



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

VIOLENCIA DE GÉNERO EN VÍCTIMAS ATENDIDAS EN EL CENTRO

DE EMERGENCIA MUJER DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2020

Línea de investigación:

Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología

Autor

Ramos Panduro, Nino Abel

Asesora

Ramírez Miranda, Durga Edelmira

ORCID: 0000-0002-8790-1252

Jurado

Vega Figueroa, Enver

Fuentes Pizarro, Carmen Del Pilar

Ramos Aguilar, Juan Rockefeller

Lima - Perú

2024



Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 28-ago.-2023 9:55 a. m. -05

Identificador: 2152796816

Número de palabras: 16162

Entregado: 1

VIOLENCIA DE GÉNERO EN VÍCTIMAS ATENDIDAS
EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE SAN
MARTÍN DE PORRES, 2020 Por Nino Abel Ramos
Panduro

Índice de similitud

28%

Similitud según fuente

Internet Sources: 27%
Publicaciones: 8%
Trabajos del estudiante: 12%

1% match ()

[Mendoza Barrantes, Mericia. "Autonomía personal y violencia contra mujeres en relación de pareja, en el distrito de Chumuch, provincia de Celendín- Cajamarca, 2020", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2021](#)

1% match (Internet desde 06-ene.-2022)

http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/5068/UNFV_Condori_Pareja_Marialina_2da%20especialidad_2021.pdf?isAllowed=y&sequence=1

1% match (Internet desde 12-oct.-2022)

<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3925/TESIS%20ASTUVILCA%20-%20CAPARACHIN%20%20PDF.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

1% match (Internet desde 24-feb.-2023)

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4046/Tesis%20Engels%20Santill%c3%a1n.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

1% match (trabajos de los estudiantes desde 19-abr.-2021)

[Submitted to Universidad Peruana Los Andes on 2021-04-19](#)

< 1% match ()

[Melgarejo-Aliaga, R. \(Roxana\), Reparaz-Abaitua, C. \(Charo\). "Propuesta de un programa educativo de prevención de violencia de género en estudiantes de Secundaria", 2019](#)

< 1% match ()

[Gabino Morales, Thais Noemi, Ocaña Lázaro, Eduardo. "Violencia familiar y rendimiento escolar de los estudiantes del nivel primario de la institución educativa Contigo Perú, Huaral.2019", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2021](#)

< 1% match ()

[Mercado Carmona, Maria del Carmen. "La protección de la integridad física y moral de la mujer en el Derecho Internacional Contemporáneo", UMA Editorial, 2019](#)

< 1% match ()

[Zelada Chávez, Adalid Valeria. "Factores socioeconómicos y culturales relacionados con la violencia a la mujer. Centro de Salud del Distrito de Jesús 2022", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2023](#)

< 1% match ()

[Taipe Cadenillas, Edgardo Alexis. "Factores asociados a violencia en mujeres agredidas por su pareja: análisis de la encuesta demográfica y de salud familiar endes 2020", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2023](#)

< 1% match ()

[Blasco Ros, Concepción. "Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud mental y el sistema endocrino de las mujeres", 2012](#)

< 1% match ()

[Fernández Lizarzaburu, Oscar Agustín. "Violencia conyugal e ideas irracionales en mujeres denunciantes de violencia conyugal de la División de Investigación Criminal - Chiclayo 2019", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2021](#)

< 1% match ()

[Shimokawa Hayayumi, Isabel Lucía, Valdez Fabián, Fiorella Nadir. "Factores que limitan la calidad humana de atención de los trabajadores y las trabajadoras del Centro De Emergencia Mujer hacia las mujeres víctimas de violencia en los distritos de Ayacucho y El Porvenir", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2023](#)

< 1% match ()

[Medrano Catacora, Karen Gabriela. "El derecho de acceso a la justicia en el abordaje del control económico en las relaciones de pareja de víctimas de violencia de género con casos judicializados en el marco de la Ley N° 30364 en la Región Arequipa entre 2018 y 2019: un estudio desde la Teoría de la Rueda del Poder y Control de E. Pence y M. Paymar", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2023](#)

< 1% match ()

[Centeno Martín, Francisco Javier. "Factores de riesgo y de protección frente a los tratamientos foniátricos en el profesorado de Castilla y León del ámbito de la enseñanza obligatoria y universidad", 'Universidad de Burgos', 2011](#)

< 1% match ()

[Rojas Arenas, Mayra Alejandra, Ramírez García, Deiby Geovanny. "Realidades de las mujeres migrantes venezolanas en la ciudad de Pereira: una mirada a la institucionalidad", Maestría en Migraciones Internacionales, 2020](#)

< 1% match ()

[Mendoza Poma, Kevin. "Método alternativo para la detección de la anemia a través de sus factores asociados en mujeres en edad reproductiva: una aplicación de redes neuronales artificiales", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2023](#)



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**VIOLENCIA DE GÉNERO EN VÍCTIMAS ATENDIDAS EN EL CENTRO
DE EMERGENCIA MUJER DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2020**

Línea de investigación:

Gobernabilidad, Derechos Humanos e inclusión social

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología

Autor:

Ramos Panduro, Nino Abel

Asesora:

Ramírez Miranda, Durga Edelmira

ORCID: 0000-0002-8790-1252

Jurado:

Vega Figueroa, Enver

Fuentes Pizarro, Carmen Del Pilar

Ramos Aguilar, Juan Rockefeller

Lima – Perú

2024

ÍNDICE

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Descripción y formulación del problema	12
1.2. Antecedentes	16
1.3. Objetivos de la investigación	22
<i>1.3.1. Objetivo General</i>	22
<i>1.3.2. Objetivos Específicos</i>	22
1.4. Justificación de la investigación	23
1.5. Hipótesis	24
II. MARCO TEÓRICO	25
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación	25
<i>2.1.1. Teorías que explican las relaciones de género</i>	25
<i>2.1.2. Teorías que explican la violencia</i>	28
<i>2.1.3. Dimensiones de la violencia de género</i>	32
<i>2.1.4. Factores demográficos</i>	34
2.2. Enfoques de desarrollo que abordan la problemática de la violencia de género 35	
<i>2.2.1. Enfoque de Derechos Humanos</i>	35
<i>2.1.2. Enfoque de Género</i>	36
<i>2.1.3. Enfoque Intergeneracional</i>	36
<i>2.1.4. Enfoque de Salud Pública</i>	36
<i>2.1.5. Enfoque de Seguridad Ciudadana</i>	37
<i>2.1.6. Enfoque Intercultural</i>	37
III. MÉTODO	38

3.1. Tipo de investigación	38
3.2. Ámbito temporal y espacial	39
3.3. Variables	39
3.4. Población y muestra	43
3.4.1. <i>Población</i>	43
3.4.2. <i>Muestra</i>	43
3.5. Instrumentos	44
3.6. Procedimientos	44
3.7. Análisis de datos	45
3.8. Consideraciones éticas	45
IV. RESULTADOS	47
4.1. Análisis de las frecuencias relativas de los tipos de violencia y los factores demográficos	47
4.1.1. <i>Tipos de violencia</i>	47
4.1.2. <i>Factores demográficos</i>	49
4.2. Análisis de las tablas cruzadas de los tipos de violencia y los factores demográficos	51
4.2.1. <i>Violencia patrimonial</i>	51
4.2.2. <i>Violencia psicológica</i>	55
4.2.3. <i>Violencia física</i>	59
4.2.4. <i>Violencia sexual</i>	63
4.3. Análisis de los niveles de correlación entre los tipos de violencia y los factores demográficos	67
4.3.1. <i>Violencia patrimonial</i>	67
4.3.2. <i>Violencia psicológica</i>	69
4.3.3. <i>Violencia física</i>	71
4.3.4. <i>Violencia sexual</i>	73
4.4. Verificación de las hipótesis	75

V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	78
5.1.	Asociación de la violencia física y psicológica con los factores demográficos....	78
5.1.1.	<i>Asociación de la violencia física con los factores demográficos</i>	<i>78</i>
5.1.2.	<i>Asociación de la violencia psicológica con los factores demográficos.....</i>	<i>78</i>
5.1.3.	<i>Discusión de resultados</i>	<i>78</i>
5.2.	Asociación de la violencia sexual y patrimonial con los factores demográficos	79
5.2.1.	<i>Asociación de la violencia sexual con los factores demográficos.....</i>	<i>79</i>
5.2.2.	<i>Asociación de la violencia patrimonial con los factores demográficos</i>	<i>79</i>
5.2.3.	<i>Discusión de resultados</i>	<i>79</i>
VI.	CONCLUSIONES.....	80
VII.	RECOMENDACIONES	81
VIII.	REFERENCIAS	82
IX.	ANEXOS.....	87
	ANEXO A.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	40
TABLA 2 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS (%) SEGÚN VIOLENCIA PATRIMONIAL.....	47
TABLA 3 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS (%) SEGÚN VIOLENCIA PSICOLÓGICA	47
TABLA 4 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS (%) SEGÚN VIOLENCIA FÍSICA	48
TABLA 5 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS (%) SEGÚN VIOLENCIA SEXUAL.....	48
TABLA 6 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS (%) SEGÚN ETAPAS DE VIDA	49
TABLA 7 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS (%) SEGÚN ESTADO CIVIL ..	49
TABLA 8 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS (%) SEGÚN NIVEL EDUCATIVO	50
TABLA 9 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS (%) SEGÚN OCUPACIÓN	50
TABLA 10 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA PATRIMONIAL Y LAS ETAPAS DE VIDA.....	51
TABLA 11 <i>TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA PATRIMONIAL Y EL ESTADO CIVIL</i>	52
TABLA 12 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA PATRIMONIAL Y EL NIVEL EDUCATIVO	53
TABLA 13 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA PATRIMONIAL Y LA OCUPACIÓN	54

TABLA 14 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y LAS ETAPAS DE VIDA.....	55
TABLA 15 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y EL ESTADO CIVIL.....	56
TABLA 16 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y EL NIVEL EDUCATIVO	57
TABLA 17 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y LA OCUPACIÓN	58
TABLA 18 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y LAS ETAPAS DE VIDA	59
TABLA 19 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y EL ESTADO CIVIL.....	60
TABLA 20 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y EL NIVEL EDUCATIVO	61
TABLA 21 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y LA OCUPACIÓN	62
TABLA 22 <i>TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LAS ETAPAS DE VIDA</i>	63
TABLA 23 <i>TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL ESTADO CIVIL</i>	64
TABLA 24 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL NIVEL EDUCATIVO	65
TABLA 25 TABLA CRUZADA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA OCUPACIÓN	66
TABLA 26 <i>NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA PATRIMONIAL Y LAS ETAPAS DE VIDA</i>	67
TABLA 27 <i>NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA PATRIMONIAL Y EL ESTADO CIVIL</i>	67
TABLA 28 <i>NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA PATRIMONIAL Y EL NIVEL EDUCATIVO</i>	68

TABLA 29 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA PATRIMONIAL Y LA OCUPACIÓN.....	68
TABLA 30 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y LAS ETAPAS DE VIDA	69
TABLA 31 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ESTADO CIVIL	69
TABLA 32 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y EL NIVEL EDUCATIVO	70
TABLA 33 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y LA OCUPACIÓN.....	70
TABLA 34 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA FÍSICA Y LAS ETAPAS DE VIDA	71
TABLA 35 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA FÍSICA Y EL ESTADO CIVIL.....	71
TABLA 36 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA FÍSICA Y EL NIVEL EDUCATIVO	72
TABLA 37 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA FÍSICA Y LA OCUPACIÓN	72
TABLA 38 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LAS ETAPAS DE VIDA	73
TABLA 39 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL ESTADO CIVIL.....	73
TABLA 40 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL NIVEL EDUCATIVO	74

TABLA 41 NIVEL DE CORRELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA OCUPACIÓN.....	74
--	-----------

RESUMEN

Objetivo: Determinar si existe una asociación estadísticamente significativa entre la violencia de género y los factores demográficos atribuibles a las víctimas atendidas en el Centro de Emergencia Mujer de San Martín de Porres durante el 2020. **Método:** La investigación es de corte cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal. La perspectiva cuantitativa ha sido útil para medir las dimensiones de la violencia de género: violencia patrimonial, psicológica, física y sexual; y las dimensiones de los factores demográficos: etapa de vida, nivel educativo, estado civil y ocupación. La población se conformó de 73 casos de mujeres víctimas de violencia en el seno de sus relaciones de pareja, y que acudieron a presentar sus casos en el Centro de Emergencia Mujer mencionado anteriormente.

Resultados: Se encontró que existe una asociación significativa entre la variable violencia física y las variables etapas de vida ($p=0,013$), estado civil ($p=0,18$) y nivel educativo ($p=0,001$). Sin embargo, no se encontró asociación significativa con la variable ocupación ($p=0,393$). Asimismo, se encontró que existe una asociación significativa entre la variable violencia psicológica y la variable nivel educativo ($p=0,010$). No obstante, no se halló una asociación significativa con el resto de las variables demográficas. Por otro lado, se pudo constatar que no existe una asociación significativa entre la variable violencia sexual y las variables etapas de vida ($p=0,800$), estado civil ($p=0,868$), nivel educativo ($p=0,969$) y ocupación ($p=0,157$). Finalmente, también se pudo precisar que no existe una asociación significativa entre la variable violencia patrimonial y las variables etapas de vida ($p=0,129$), estado civil ($p=0,488$), nivel educativo ($p=0,779$) y ocupación ($p=0,963$). **Conclusiones:** La violencia de género se relaciona parcialmente con los factores demográficos, ya que sólo se determinó que la violencia psicológica y física guardan una relación estadísticamente significativa con al menos una dimensión de los factores demográficos.

Palabras clave: violencia de género, factores demográficos, víctimas.

ABSTRACT

Objective: To determine if there is a statistically significant association between gender violence and demographic factors attributable to the victims treated at the San Martín de Porres Women's Emergency Center during 2020. **Method:** The research is from quantitative cut, correlational descriptive level, non-experimental design and cross-sectional. The quantitative perspective has been useful to measure the dimensions of gender violence: patrimonial, psychological, physical and sexual violence; and the dimensions of demographic factors: life stage, educational level, marital status, and occupation. The population was made up of 73 cases of women victims of violence within their partner relationships, and who came to present their cases at the Women's Emergency Center mentioned above. **Results:** It was found that there is a significant association between the variable physical violence and the variables life stages ($p=0.013$), marital status ($p=0.18$) and educational level ($p= 0.001$). However, no significant association was found with the occupation variable ($p=0.393$). Likewise, it was found that there is a significant association between the psychological violence variable and the educational level variable ($p=0.010$). However, no significant association was found with the rest of the demographic variables. On the other hand, it was found that there is no significant association between the variable sexual violence and the variables stages of life ($p=0.800$), marital status ($p=0.868$), educational level ($p=0.969$) and occupation ($p= 0.157$). Finally, it was also possible to specify that there is no significant association between the patrimonial violence variable and the variables of life stages ($p=0.129$), marital status ($p= 0.488$), educational level ($p= 0.779$) and occupation ($p=0.963$). **Conclusions:** Gender violence is partially related to demographic factors, since it was only determined that psychological and physical violence have a statistically significant relationship with at least one dimension of demographic factors.

Keywords: gender violence, demographic factors, victims.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se compone de siete capítulos, aparte de las conclusiones y recomendaciones. En la **INTRODUCCIÓN** se expone la problemática de estudio, para lo cual se realiza una descripción de los efectos de la violencia de género tanto en la sociedad peruana como a nivel mundial. Asimismo, se plantea el problema general, los problemas específicos, así como los objetivos e hipótesis. Es preciso mencionar que en este capítulo se presenta el objetivo general del estudio: Determinar si existe una asociación estadísticamente significativa entre la violencia de género y los factores demográficos atribuibles a las víctimas atendidas en el Centro de Emergencia Mujer de San Martín de Porres durante el 2020.

En el **MARCO TEÓRICO** se abordan las principales teorías que explican el origen de la violencia y el surgimiento del género. Para ello se toma como referencia el trabajo realizada por importantes investigadores e investigadoras de las ciencias sociales. El marco teórico es de mucha utilidad para acercarnos a comprender las causas que probablemente estén ligadas de manera sustancial a la generación de la violencia de género.

En el **MÉTODO** se presenta el procedimiento esencial para abordar el problema de estudio. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, es de nivel descriptivo correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal. Para realizar la investigación se consideró una población conformada por 73 registros donde las mujeres fueron víctimas de violencia a manos de su pareja. Cabe resaltar que los registros fueron obtenidos de la base de datos del Centro de Emergencia Mujer de San Martín de Porres.

En los **RESULTADOS** se presenta el cruce de variables que ayudaron a determinar el nivel de correlación entre las dimensiones de la violencia de género y las dimensiones de los factores demográficos. Asimismo, se prueban la hipótesis general y las hipótesis específicas.

En la **DISCUSIÓN DE RESULTADOS** se polemiza sobre los hallazgos contrastándolos con aquellos estudios realizados por los autores que se mencionaron en los antecedentes.

Por último, se plantean las **CONCLUSIONES** a las que llegó la investigación, las cuales servirán para desarrollar la sección de **RECOMENDACIONES**. Estas posiblemente sean útiles para que las autoridades competentes u otros investigadores puedan desarrollar o implementar medidas que contribuyan a contrarrestar o mitigar la reproducción de los tipos de violencia de género.

1.1. Descripción y formulación del problema

- **Descripción del problema (A nivel global y local)**

La violencia de género es un problema económico, social y político vinculado con la estructura de la sociedad. Es la consecuencia de la diversificación estructural originada por la reproducción del sistema patriarcal. En consecuencia, este tipo de violencia vulnera los derechos fundamentales, especialmente el de las mujeres, llegando a afectar su libertad, dignidad, autonomía e integridad físico-moral (Jarmillo-Bolivar y Canaval-Erazo, 2020).

El ejercicio de la violencia puede generar serias complicaciones en la salud de las mujeres. Los efectos pueden traducirse en afecciones psicológicas que dañan la estabilidad mental, la condición física, reproductiva y/o sexual. Además, puede suscitar en la víctima un sentimiento de automarginación y la incapacidad para desempeñar sus funciones laborales, entre otras consecuencias (Alavedra, 2020).

Desde la antigüedad, las mujeres han estado sometidas a normas culturales que les impedía ejercer su legítimo derecho a la igualdad y a su propia seguridad. Actualmente, se observan ligeros cambios que todavía no se asientan en la convivencia ciudadana. Ello se debe a que, pese a los significativos logros en materias del Derecho, todavía persisten relaciones de poder que se manifiestan de forma notable en la interrelación cotidiana de las parejas.

Los efectos de la violencia de género no sólo tienen una manifestación inmediata, sea a través de las lesiones o el llanto por frustración, sino que también llegan a gestar una potencialidad dañina para el mundo socioemocional de la víctima, daños que pueden extenderse y/o manifestarse a lo largo de la vida. Bajo esta última circunstancia, las repercusiones de la violencia pueden originar alteraciones conductuales que afecten negativamente la vida en comunidad, alteraciones que pueden traducirse en alcoholismo, drogadicción, prostitución, delincuencia, corrupción, etc. Todas las consecuencias mencionadas, que también son visibles en la sociedad peruana, demuestran la urgencia de producir ambientes seguros en el interior de las familias, las relaciones de pareja y a nivel de la sociedad civil en general. Para el caso peruano, no atender los efectos colaterales implicaría una inversión económica estatal adicional, la misma que podría ser direccionada para programas que busquen fortalecer las capacidades de las personas en beneficio de la generación de relaciones socioemocionales saludables y más provechosas para la integridad humana.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), las formas de violencia conyugal y sexual, donde las protagonistas son las mujeres, representan dilemas de la salud pública que, si no son atendidos a tiempo y con constancia, podrían originar serios atentados contra los derechos humanos. Según las estimaciones globales publicadas por esta organización, el 30,0% de las mujeres, a nivel mundial, ha sido objeto de violencia sexual y/o física por parte de su compañero o de un tercero en algún punto de su vida. Por otro lado, alrededor del 27,0% de las mujeres que componen el grupo etario de 15 a 49 años, y que han mantenido una relación, manifestaron haber sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de su compañero (OMS, 2021).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) conceptualiza la violencia contra la mujer como el uso abusivo del poder justificado en hechos históricos que prevalecen en la actualidad, y que reproducen las condiciones desiguales entre hombres y mujeres. La definición

resalta que este tipo de violencia quebranta los derechos y libertades fundamentales de las víctimas, obstaculizando el goce parcial o total de aquellos (ONU, 1993).

Por otro lado, el dilema de la violencia de género ha suscitado cuestionamientos que sirven para tratar de entender la reproducción de la violencia. Uno de los cuestionamientos es por qué la mujer permanece en sus relaciones de pareja. Quedarse en la relación no es un indicativo de que la mujer maltratada sea una persona enferma o presente serios problemas de masoquismo. La víctima sigue siendo un ser humano que busca adaptarse al entorno familiar y a la dinámica social, pero lo hace según el estereotipo tradicional de la mujer, el mismo que representa tolerancia, pasividad y sumisión (Deza, 2012).

A nivel nacional, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 63,2% de las mujeres, que componen el grupo etario de 15 a 49 años, tuvo algún problema de violencia a manos de sus parejas o esposos. Adicionalmente, el 58,9% de ellas fue objeto de violencia psicológica, el 30,7%, abusos físicos; y un 6,8%, abusos sexuales (INEI, 2019).

En el Perú de los últimos años se ha producido una visibilización de la violencia de género gracias al foco de atención originado por la normativa legal, y gracias a la injerencia de los medios de comunicación. La participación de estos agentes ha conllevado a la comunidad civil, y a la mayoría de las entidades del Estado Peruano, a darle una importancia especial a los tópicos de violencia familiar y de género.

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) recoge, desde el año 2009, información sobre la violencia familiar sufrida por mujeres en edad reproductiva (grupo etario de 15 a 49 años). Esta encuesta expresa el porcentaje de mujeres que ha sido objeto de violencia alguna vez en su vida. Es decir, el indicador ahonda en la violencia que se ha suscitado en algún momento de la vida de las mujeres, pese a que ya no sean objeto de violencia. Como parte del estudio se determinó que, desde el año 2009 al 2019, hubo una reducción del 19,2%, llegando a pasar del 76,9% al 57,7% durante el periodo mencionado (Observatorio de Violencia, 2021).

Durante el estado de emergencia implementado a consecuencia de las condiciones sanitarias producidas por el COVID-19, en nuestro país los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) registraron, desde marzo hasta agosto del 2020, 14,583 casos de violencia contra la mujer. Sin embargo, durante todo el año, los equipos prestaron atención a 18,439 casos. De dicho total, 51 fueron casos de violencia económica, 2,693, de violencia sexual; 7,277, de violencia psicológica y 8,418 de violencia física, representando dichas cifras una situación sumamente preocupante (Plan Internacional, 2020).

En este contexto, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) adquieren una mayor relevancia, ya que son instituciones que prestan atención profesional gratuita a las víctimas afectadas. Las atenciones que brinda son: acompañamiento psicológico, apoyo social, asesoría legal y defensa judicial. Además, realizan campañas de promoción en la materia de derechos humanos, capacitan a los asesores sociales y coordinan la ejecución de acciones preventivas.

En consecuencia, para este estudio, la unidad de análisis será 73 casos registrados en el CEM de San Martín de Porres (SMP). La totalidad de estos casos corresponde a mujeres del distrito que tuvieron una relación de pareja, o vínculo sentimental, con su agresor y que sufrieron algún tipo de violencia que las llevó a acudir al CEM durante el 2020; ya sea para recibir acompañamiento psicológico, asesoría legal o solicitar apoyo para acceder a refugios temporales. Es de vital importancia mencionar que para el 2020, periodo más álgido para el Estado debido a la condición sanitaria del país, el CEM registró un total de 279 casos de violencia. De esta cantidad, 73 registros corresponden a nuestra muestra, mientras que el resto de los casos se distribuyen de la siguiente manera: 178 casos de violencia cometida por algún miembro de la familia, que no es pareja sentimental; y 28 casos de violencia perpetrada por personas que no son pareja ni tienen algún vínculo familiar con la víctima. Después de acotar estos datos, se presenta la formulación del problema que guiará el desarrollo del presente estudio.

- **Formulación del problema**

- ***Problema General***

- ¿Cuál es la asociación entre la violencia de género y los factores demográficos de las víctimas atendidas en el Centro de Emergencia Mujer de San Martín de Porres durante el 2020?

- ***Problemas Específicos***

- ¿Cuál es la asociación de la violencia física y psicológica con los factores demográficos etapas de vida, estado civil, nivel educativo y ocupación de las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020?
- ¿Cuál es la asociación de la violencia sexual y patrimonial con los factores demográficos etapas de vida, estado civil, nivel educativo y ocupación de las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020?

1.2. Antecedentes

- ***Antecedentes internacionales***

Freire-Constante et al. (2020), en su artículo “Violencia de género: incidencia en la etapa de confinamiento por COVID-19”, demostró el aumento y los peligros de la violencia doméstica a los que estuvieron sometidas las mujeres durante el periodo de aislamiento e inmovilización implementado a causa del COVID-19. El abordaje se centró en una investigación de corte descriptivo y de diseño transversal. Se estudiaron las diversas formas de violencia doméstica que experimentaron 432 trabajadoras de ocho empresas ubicadas en la capital de Ecuador. Los resultados determinaron que la violencia psicológica (71,9%) fue la más frecuente. Además, el 56,41% de los casos de agresión fue por parte del esposo. Los investigadores concluyeron que la falta de conocimiento de las leyes que brindan protección a las mujeres, además del miedo a exponer el delito, sirven como elementos disuasorios para que los victimarios sigan cometiendo agresiones.

Mejía et al. (2019), en su artículo “Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo - Ecuador”, determinó la existencia de las condiciones de riesgo y los indicadores de la violencia de género en 251 casos. La metodología fue un estudio de carácter descriptivo de naturaleza transversal. Los resultados estuvieron relacionados con aspectos sociales, demográficos, económicos, culturales y personales, y también con aspectos relacionados con el abuso sexual, psicológico y físico. Los investigadores concluyeron que el 83,0% de las mujeres no manifestó haber sido objeto de alguna forma de maltrato, pero el 23,0% declaró haber sufrido violencia sexual, verbal o física. Además, el 21,0% de las mujeres manifestó haber sido víctima de agresiones verbales y psicológicas, mientras que el 20,0% acusó haber sido objeto de maltrato sexual.

Illescas et al. (2018), en su artículo “Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, determinó el nivel de influencia de los factores socioculturales en las víctimas de violencia intrafamiliar. La metodología utilizada fue un método mixto (cualitativo-cuantitativo), un diseño no experimental, reflejado en las entrevistas personales, las encuestas estructuradas y un cuestionario; además fue un estudio de carácter descriptivo. En cuanto al grupo de estudio, este estuvo compuesto por 27 mujeres acogidas en el Centro de Atención Integral (CAI). Los investigadores concluyeron, a partir de sus resultados, que la mayoría de las víctimas manifestaron haber sido objeto de violencia ejercida por sus parejas, y que estas víctimas mantienen el vínculo con sus victimarios por razones asociadas a las necesidades económicas, el miedo a vivir solas y la preocupación por los hijos e hijas.

Armas (2017), en su tesis “Violencia de Pareja: Claves para entender la permanencia de las víctimas con sus agresores”, realizó un estudio exploratorio de las teorías más resaltantes que explican los motivos por los cuales las mujeres permanecen en relaciones de violencia, además analizó la consecuencia de estas relaciones en la dependencia emocional, y los factores que influyen a la hora de tomar decisiones y los efectos psicopatológicos de los abusos. A partir

de una revisión narrativa, el investigador concluyó que existe una gama de teorías que aportan al entendimiento de la permanencia de las mujeres con sus victimarios, y la comprensión de los factores que influyen en la víctima modulando su decisión de mantener el vínculo con su compañero.

Villa y Araya (2014), en su estudio “Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el Centro de la Mujer La Florida”, evaluaron si el tratamiento gestionado por el grupo de apoyo del Centro fue efectivo. El abordaje del estudio fue de corte cualitativo y no experimental. La muestra se compuso por 5 mujeres que concluyeron el programa. Las variables estudiadas fueron las “formas de violencia”, “dinámica relacional”, “redes de apoyo” y “autovaloración”. Los investigadores concluyeron que los centros de la mujer propician procesos reparatorios de los efectos de la violencia intrafamiliar.

El estudio en cuestión es importante, ya que nos muestra lo valioso que resultan ser los centros de emergencia para la atención de las víctimas de violencia de género.

- *Antecedentes nacionales*

Ferrari (2021), en su tesis de maestría “Factores sociodemográficos asociados a tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, 16-marzo al 23-junio, 2020”, determinó la relación entre las características sociodemográficas y la violencia de género sufrida por las mujeres que recibieron atención en la Unidad Médica Legal II de Trujillo. El estudio tuvo un abordaje no experimental, de alcance descriptivo correlacional causal, de método cuantitativo y de tipo retrospectivo, cuya población estuvo compuesta por 361 mujeres. Uno de los resultados del estudio fue que los factores sociodemográficos, vinculados a la violencia sexual, psicológica y física, tuvieron una alta prevalencia en las mujeres con estudios primarios, en condiciones de pobreza y de dependencia económica, que formaron parte del

grupo de edad de 19 a 59 años. El investigador concluyó que existe una asociación entre la edad y el nivel educativo, con la violencia psicológica.

Fernández et al. (2021), en su artículo “Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer - CEM Huancané”, determinó el impacto que tienen los factores socioculturales en la violencia contra la mujer, para ello basó su estudio en los casos atendidos por el CEM. La investigación fue de tipo básica y teórica, de diseño no experimental y transversal, de nivel correlacional y causal, y de método cuantitativo. También utilizó el método hipotético deductivo. La población estudiada se compuso por 108 víctimas de violencia. A partir de sus resultados, el investigador llegó a la conclusión de que los factores socioculturales tienen un impacto significativo en el ejercicio de la violencia contra las mujeres.

Seminario (2019), en su tesis de maestría “Relación de la violencia de género, con la gran multiparidad en mujeres en edad reproductiva que acuden al Puesto de Salud Gerardo Gonzáles Villegas, Tumbes”, determinó la asociación existente entre la violencia de género y la multiparidad alta. Para ello tomo como objeto de estudio las atenciones realizadas por el personal de salud a mujeres en edad reproductiva que acudieron al Puesto de Salud durante el periodo de enero a diciembre de 2017. El estudio tuvo un abordaje no experimental con un método cuantitativo, de nivel correlacional y de corte transversal. Para el recojo de información se decidió por la técnica de la encuesta, y por el cuestionario como instrumento. Los resultados indicaron la existencia de una asociación significativa entre la violencia psicológica, física y económica con la alta multiparidad. Sin embargo, los resultados también mostraron que no existe una asociación entre la alta multiparidad y la violencia sexual. Por lo tanto, el investigador concluyó que existe una relación significativa entre la violencia de género y la alta multiparidad de las mujeres en edad reproductiva.

Gómez (2019), en su artículo “Políticas públicas en violencia de género en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Chilca”, buscó dar a conocer los aspectos que traban la eficacia de las políticas públicas de género que son aplicadas en el distrito de Chilca, así como los motivos por los que dichas políticas no consiguen disminuir los índices de violencia. El estudio se trató de una investigación cualitativa con un diseño metodológico narrativo-interpretativo que utilizó como herramienta la entrevista, la cual fue aplicada a mujeres que acudieron al CEM por algún tipo de atención, y a los profesionales encargados de brindar dicho apoyo. Los resultados evidenciaron que las víctimas provienen de familias en las que predomina un interrelación autoritaria y violenta; problemática que se agrava en las instituciones educativas. Además, precisó que, pese a que el CEM se enfoca en prevenir cualquier tipo de situación que exponga a la mujer, o a cualquier integrante de la familia, a situaciones de violencia, las políticas públicas no responden de forma adecuada a la prevención de la violencia. Por lo tanto, el investigador concluyó que hay una ausencia de intersectorialidad en las políticas públicas.

Arce (2019), en su investigación denominada “Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer - CEM, Lima, 2017”, precisó los factores que se vinculan con la violencia conyugal sufrida por las víctimas que acudieron a la institución durante los meses de enero a agosto del 2017. El método de investigación corresponde a una investigación descriptiva, de corte transversal y de método cuantitativo. La población de estudio se compuso por 186 usuarias que sufrieron algún tipo de violencia. Para fines de la investigación se empleó el análisis bivariado a través de la aplicación del Chi-cuadrado. Complementariamente, se calculó Odds Ratio (OR) con intervalos de confianza al 95%, para lo que se utilizó la regresión logística binaria. El investigador concluyó que los factores que se asocian a la violencia de tipo conyugal son la dipsomanía, la adicción a las drogas y los trastornos; además de la baja autoestima y la influencia que ejercen los medios de comunicación.

Valdera (2019), en su investigación denominada “Violencia de género. Los Centros de Emergencia Mujer, casos San Juan de Miraflores, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo 2015 – 2017”, analizó el impacto que se generó en los distritos de estudio una vez que empezó a implementarse el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021. El objetivo general fue determinar la asociación que existe entre el Plan y las actividades ejecutadas por el CEM durante los años 2015 – 2017. Las unidades de análisis fueron referidas a los planes de trabajo, actividades y capacitaciones del personal; además del nivel de satisfacción de las personas que acudieron a dichas instituciones. El investigador concluyó que no existe una asociación directa entre las actividades que ejecutan los CEM y las demandas que el Plan propone.

Vargas y Soto (2017), en su investigación denominada “Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito de Huancayo a la actualidad”, tomó como punto de partida las diferencias de género para explicar las características socioculturales que influyen en el ejercicio de la violencia intrafamiliar. La propuesta metodológica consistió en un estudio descriptivo, y de nivel explicativo, que le permitió caracterizar y explicar el influjo de los factores socioculturales. El objeto de estudio se compuso de 981 registros de violencia familiar que fueron reportados por el CEM y la PNP durante el 2015. Los instrumentos de recolección de datos fueron testimonios y el análisis documental. Los investigadores determinaron que los factores condicionantes fueron la influencia de los medios de comunicación, la determinación de roles bajo un enfoque sexista, el consumo de alcohol y la reproducción de estereotipos.

Llacua y Chanca (2016), en su investigación denominada “Violencia contra la Mujer y Políticas Sociales de Género en el Centro Emergencia Mujer de Concepción y en la Casa de Refugio Temporal Huancayo”, determinaron la eficacia de las políticas, lineamientos nacionales y los planes, programas y proyectos vinculados al género implementados en las provincias

de Concepción y Huancayo. La investigación metodológicamente responde a un enfoque cualitativo. Los investigadores determinaron que la eficacia de dichas políticas depende de factores como el presupuesto, la infraestructura y los procesos de capacitación de los operadores de dichos centros.

Castro y Rivera (2015), en su estudio “Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia”, realizaron un análisis sociológico de los factores que determinan por qué la mujer permanece en una relación de pareja a pesar de sufrir violencia. La investigación presentó una metodología explicativa y cuantitativa. Se aplicó el cuestionario IIVM (Índice de Intensidad de Violencia Contra la Mujer) para poder clasificar la violencia sufrida por las mujeres y establecer los factores predictivos de la violencia. Posteriormente, los investigadores realizaron un análisis de comparación a partir de dichos factores, donde los resultados arrojaron que la violencia es considerablemente mayor cuando la mujer trabaja en un lugar distinto a casa o si sus padres tuvieron una relación violenta o si ella misma fue maltratada durante la niñez.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar si existe asociación entre la violencia de género y los factores demográficos de las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar si existe asociación entre la violencia física y psicológica con los factores demográficos etapas de vida, estado civil, nivel educativo y ocupación de las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020.
- Determinar si existe asociación entre la violencia sexual y patrimonial con los factores demográficos etapas de vida, estado civil, nivel educativo y ocupación de las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020.

1.4. Justificación de la investigación

Este estudio se justifica porque aportará con datos estadísticos a la comprensión de la situación problemática en la que nos sumerge la violencia de género. Asimismo, los resultados obtenidos servirán de apoyo a los autores que creen que existe una relación entre la violencia de género y los factores demográficos. Por otro lado, la investigación contribuirá con generar información sobre la violencia de género y los factores demográficos de las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020. Los resultados que se obtengan servirán para ampliar y/o respaldar las teorías existentes sobre el tópico de investigación.

El tema de investigación cobra gran relevancia ante las continuas denuncias de mujeres que sufren las consecuencias de la violencia de género, hecho que evidencia una falta o limitado empoderamiento de las víctimas, y a su vez expone el desconocimiento de las leyes que protegen y fortalecen el completo ejercicio de sus derechos.

El estudio también se justifica en el plano práctico porque se ha identificado una serie de problemas reales en las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020, problemas que han sido detallados en el primer capítulo de esta investigación. Ante esta situación se podrá proponer alternativas que sean útiles para conocer y mitigar los índices de violencia.

De la misma forma, se justifica metodológicamente porque contribuirá a un soporte de herramientas con validez y confiabilidad para estudiar y/o medir la asociación entre la violencia de género y los factores demográficos. Es decir, se podrá vincular la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial con los factores demográficos (etapas de vida, estado civil, nivel educativo y ocupación) de las víctimas atendidas en el CEM. Complementariamente, este estudio se constituirá en la utilización del método deductivo (enfoque cuantitativo) para explicar un problema científico concreto en una población y en un momento determinado. Aunado a ello, la investigación se apoyará en el diseño no experimental de carácter descriptivo correla-

cional utilizado para probar las hipótesis y de esta manera se podrá complementar los conocimientos, los mismos que podrán ser tomados como referencia en futuras investigaciones de índole similar.

En consecuencia, esta investigación es relevante porque los altos índices de violencia de género continúan a pesar de las acciones implementadas por el Estado peruano. Ante esto, diversas instituciones estatales y no gubernamentales establecen diversos procedimientos y mecanismos para la atención de casos y la penalización de los agresores, pero no se ha puesto el énfasis necesario en el estudio de los factores generadores de la violencia ni en su prevención.

1.5. Hipótesis

- *Hipótesis general*

- Existe una asociación estadísticamente significativa entre la violencia de género y los factores demográficos de las víctimas atendidas en el Centro de Emergencia Mujer de San Martín de Porres durante el 2020.

- *Hipótesis específicas*

- Existe una asociación estadísticamente significativa entre la violencia física y psicológica con los factores demográficos etapas de vida, estado civil, nivel educativo y ocupación de las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020.
- Existe una asociación estadísticamente significativa entre la violencia sexual y patrimonial con los factores demográficos etapas de vida, estado civil, nivel educativo y ocupación de las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

Para el desarrollo de esta sección, las teorías se dividirán en aquellas que explican la construcción social del género y aquellas que explican la violencia.

Para este estudio, y luego de realizar una revisión de los autores que han realizado trabajos teóricos sobre la violencia de género, se optó por tomar como referentes a Guzmán (2007) y a De Alencar-Rodrigues y Cantera (2012) por ser dos de las autoras más influyentes en el tema, habiendo sido ampliamente utilizados en numerosos estudios publicados.

2.1.1. *Teorías que explican las relaciones de género*

A continuación, se abordarán las perspectivas teóricas estudiadas por importantes investigadores de las ciencias sociales.

2.1.1.1. Teorías macrosociales del género.

a. *Funcionalismo.* De acuerdo con Giddens (2010), la perspectiva funcionalista entiende la sociedad como un sistema de engranajes cuya secuencia equilibrada, y constante, puede llegar a operar de modo que genere solidaridad social en la interrelación humana e institucional (p. 649).

Añade también, desde la perspectiva de género funcionalista, que la teoría pretende evidenciar que las diferencias de género proporcionan cierta estabilidad e integración a la sociedad (p. 649).

Por otro lado, el funcionalismo feminista sitúa el origen de las relaciones de género “en el papel de la familia patriarcal, en donde el rol de la mujer es subvalorado por la sociedad” (Ritzer, 2002, como se citó en Guzmán, 2007, p. 329).

Desde esta perspectiva, entendiendo la teoría funcionalista, el rol de la mujer se centra en la reproducción biológica de la especie, como primer plano; en el cuidado y educación de

los hijos, y en proporcionar al marido las atenciones necesarias para que este siga cumpliendo con sus funciones socialmente atribuidas.

b. Teoría analítica del conflicto. El objetivo principal de esta teoría es conocer cuáles son las causas determinantes que intervienen en la división estratificada de los sexos, en la cual las mujeres acusan una desventaja constante. Para ello aplica un enfoque, que abarca distintas culturales y periodos históricos, que busca la teorización del género en todas sus formas representativas. Bajo este enfoque las mujeres experimentarían menos desventajas si pudiesen equilibrar sus roles dentro del hogar con un papel que le permita alcanzar cierta independencia en la generación de excedentes económicos (Ritzer, 2002, citado en Guzmán, 2007).

El análisis del conflicto de la estratificación del género resulta interesante para explicar la diferenciación entre los roles de hombres y mujeres, haciendo un especial énfasis en la participación de estos en las diversas instituciones sociales, en la reproducción de la cultura y del género humano, además del involucramiento que tienen en la reproducción de los mecanismos de interacción y/o socialización.

c. Teoría de los sistemas mundiales. Esta teoría se basa en el análisis crítico del capitalismo, modelo que ve a los individuos como agentes generadores de réditos económicos. La teoría entiende el rol de las mujeres sólo en la medida en que su propósito ayuda mantener el capitalismo (Ritzer, 2002, como se citó en Guzmán, 2007).

Esta teoría reafirma que la mujer ocuparía una posición visible en la sociedad sólo en función de que sea útil como agente económico dentro del engranaje capitalista. Pero en el ámbito privado sigue estando a cargo de los temas domésticos realizando todo el trabajo necesario para mantener y reproducir al trabajador.

2.1.1.2. Teorías microsociales del género

a. *Interaccionismo simbólico*. Para esta teoría, la identidad de género se produce a partir de la interacción social. El resultado de la identidad se basa en lo que cada persona cree que los demás piensan de uno. Esta visión también atañe a las normas y valores que se comparten en sociedad. “Para el interaccionismo simbólico no es el padre y la madre quienes dan la identidad de género al niño o la niña, sino el entorno exterior el cual crea significados de lo que implica ser hombre o mujer” (Ritzer, 2002, como se citó en Guzmán, 2007, p. 329).

b. *Etnometodología*. La etnometodología está ligada al estudio de la vida cotidiana a nivel del individuo, preocupándose por lo que hacen durante toda su vida. Asimismo, para esta teoría “El género no es un elemento estable, sino que se conforma como una realización de actores en diversas situaciones, por lo que el género no nace con la persona, sino que se adquiere en la interacción de la situación” (Ritzer, 2002, como se citó en Guzmán, 2007, p. 330).

2.1.1.3. *Teoría biológica*. Esta teoría toma como base las diferencias biológicas que caracterizan a mujeres y hombres. A partir de ellas busca explicar que lo distinto del comportamiento, entre ambos sexos, tiene su origen en fundamentos naturales, por lo que es difícil manejar o modular por completo estas diferencias.

Al respecto Giddens (2010) menciona que existe una cantidad, no significativa, de autores que avalan esta teoría sosteniendo que las diferencias del comportamiento entre hombres y mujeres son manifestaciones biológicas y cuyo origen se explica a través de la presencia de las hormonas, los cromosomas, la carga y predisposición genética, así como las diferencias físicas que pueden caracterizar al cerebro. Siendo claros estos componentes diferenciales, añade que los autores consideran las diferencias entre los sexos como una condición innata, y que dicha aseveración puede ser apreciada en todas las culturas, por lo que se debe entender el comportamiento teniendo como marco de referencia a las ciencias naturales.

No cabe dudas sobre esta teoría. Las diferencias biológicas no determinan el comportamiento de un hombre o una mujer, y sobre todo si el factor cultural ha esgrimido en ellos pautas que han sido reproducidas durante todos los procesos históricos de la humanidad.

Por lo tanto, se puede concluir que el género es aquel constructo social adquirido tanto por el hombre y la mujer en la interacción constante con los demás individuos y cuyo refuerzo se da empíricamente. Además, el género representa la existencia de factores sociales cambiantes, en los que el hombre y la mujer tienen representaciones diversas sobre los roles que les “corresponde”; tanto su masculinidad como femineidad se ven afectadas dualmente, siendo el rasgo femenino el más afectado en la desigualdad de género. Adicionalmente, para el análisis de las teorías microsociológicas es necesario entender que la gran estructura social es relegada por la interacción cotidiana y el esfuerzo diario del ser humano en reafirmar su existencia y su auto identificación con su entorno inmediato. Es decir, el género se reafirma constantemente y depende de las múltiples situaciones dentro de la vida cotidiana. De tal manera, el mundo exterior refuerza los roles en relación con los significados transmitidos al individuo en su interacción. El género desde esta perspectiva depende mucho de los grupos sociales que se conformen. Es decir, todo lo que se instituya a nivel microsociológico será reproducible para mantener o modificar el género en ambas personas.

2.1.2. Teorías que explican la violencia

En segundo lugar, De Alencar-Rodrigues y Cantera (2012), recopilan las siguientes teorías para explicar la violencia:

2.1.2.1. Teoría biológica. Para la teoría biológica “La violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medioambiente” (Ramírez, 2000, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012, p. 117).

Añade también que “En el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues el hombre ha desarrollado

su agresividad para sobrevivir” (Ramírez, 2000, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012, p. 117).

Complementando la teoría biológica, es preciso mencionar que el hombre, desde sus orígenes, ha desarrollado la violencia como un método de defensa del territorio y su pareja. Dicho comportamiento se encuentra sustentando en bases neurológicas que señalan que el denominado cerebro reptiliano le ha permitido sobrevivir desde los orígenes de la humanidad.

2.1.2.2. Teoría generacional. La teoría generacional sostiene que determinadas características individuales se traducen en factores potenciales que pueden condicionar a una persona para que ejerza la violencia en desmedro de la integridad de su pareja. Como factores potenciales se identifica la indiferencia y abuso ejercido por el padre, el apego inseguro a la madre y el influjo del machismo dentro de la sociedad patriarcal (Dutton y Golant, 1997, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Dicha teoría se encuentra basada en factores de tipo psicológico donde el infante se encuentra en el centro de la primera etapa de socialización ejercida por la familia. En este sentido, la socialización toma especial énfasis como factor explicativo de la violencia y el maltrato desde un enfoque individual.

2.1.2.3. Teoría sistémica. La teoría sistémica considera que “la violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional” (Perrone y Nanini, 1995, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012, p. 118).

La teoría también afirma que “La violencia es resultado de la organización dinámica familiar, cuyos miembros presentan dificultades en las relaciones, tanto en comunicación, como en cuanto a las habilidades sociales” (Cunningham et al., 1998, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012, p. 118).

De esta manera, la teoría sistémica centra el origen y justificación de la violencia en las incapacidades comunicacionales y en las inestabilidades emocionales. Concluye que las situaciones de violencia pueden ser erradicadas de las relaciones si se trata de manera individual a la víctima y victimario, quienes tienen sus propias creencias con respecto a la realidad en la que viven.

2.1.2.4. Teoría ecológica. Para diferentes organismos internacionales, el modelo ecológico es el más acertado para entender el origen de la violencia de género en la pareja y para precisar los factores de protección contra la problemática (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Dicha teoría se divide en cuatro partes: nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema.

Nivel individual: Toma como referencia la historia de vida que la persona carga y, por ende, traduce en su relación de pareja. Esta historia de vida está compuesta por las predisposiciones biológicas, y los aprendizajes cognitivos, emocionales y conductuales (Carvalho-Barreto, Bucher-Maluschkea, Almeida y DeSouza, 2009, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). Además, incluye a las creencias familiares y la habilidad para gestionar situaciones de estrés (Carlson, 1984, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Microsistema: El microsistema se entiende como el entorno inmediato, o familiar, en el que se origina la violencia (Heise, 1998, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Exosistema: En este nivel “El exosistema comprende las estructuras formales e informales como la vecindad, el mundo del trabajo, las redes sociales, la iglesia o escuela, que hacen perdurar el problema del maltrato a través de pautas culturales sexistas y autoritarias” (Belski, 1980, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012, p. 123).

Macrosistema: Representa los valores culturales y la ideología que envuelven la sociedad (Bronfenbrenner, 1977, como se citó en De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Para esta teoría, la violencia de género en la pareja se puede entender como un gran círculo concéntrico compuesto por cuatro capas. Cada una se entrelaza con la otra para darle un sentido amplio al origen de las conductas violentas. En comparación con el resto de las teorías, la Ecológica engloba lo que el resto de las teorías trata de explicar de manera individual.

Dentro de la misma línea explicativa, es preciso mencionar los conceptos teóricos que manejan algunos organismos internacionales. De acuerdo con la publicación “100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres” de la Comisión Europea (1998), la violencia de género o sexista se define como “todo tipo de violencia ejercida mediante el recurso a las amenazas de recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional, incluyendo la violación, el maltrato de mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia” (p. 54).

Otra definición apunta a definir la violencia de género como aquellas acciones dañinas ejercidas contra un individuo o un conjunto de personas a causa de su identidad de género. El concepto es utilizado para resaltar el hecho de que las desigualdades de poder colocan a las mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad, no obstante, el término no excluye que los hombres y niños se encuentren en las mismas condiciones (ONU Mujeres, sf).

Como se mencionó en la descripción del problema, la conceptualización con más amplitud para definir la violencia de género es la que propone la ONU (1993), que la define como aquellas manifestaciones violentas que discriminan el sexo, y que toman como foco receptor a las mujeres, logrando generar, casi en la mayoría de los casos, daños irreversibles en la integridad física, psicológica y sexual de la mujer. La definición también incluye las restricciones

violentas que no permiten el ejercicio pleno del derecho a la libertad, las amenazas que conlleven la coacción, el chantaje o el maltrato arbitrario de la víctima, pudiendo estos llevarse a cabo en el ámbito privado o en espacios públicos.

Para fines de este estudio se utilizará la definición planteada por el Congreso de la República (2015). Dicha definición es la base de la Ley 30364, que tiene como finalidad proteger a las mujeres y a los integrantes del grupo familiar a través de disposiciones legales que buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. El Congreso refiere, a través del artículo 5 de la Ley, que la violencia contra la mujer se define como aquellos hechos punibles en los que un individuo, mediante sus acciones, atenta contra el bienestar físico, sexual y psicológico de las mujeres, llegando incluso a producir la muerte de ellas sin importar el ámbito en que se ejecute el crimen. Asimismo, el Congreso amplía el concepto añadiendo algunas características para que este tipo de violencia sea considerado como tal. Para ello agrega que la violencia contra las mujeres también debe entenderse como aquella que se lleva a cabo en cualquier relación interpersonal o en el interior de la familia, grupos de apoyo, refugios temporales o en aquellos lugares que representan una unidad doméstica. La definición no sólo toma como victimarios a los integrantes de la familia, también incluye a los agentes del Estado que practiquen o toleren esta forma de violencia. Finalmente, el concepto también contempla que la violencia contra la mujer puede ser ejercida por cualquier persona dentro de la comunidad, sea que defienda, ejecute o promueva la prostitución forzada, los actos de tortura, la trata de personas, el secuestro y/o el acoso sexual en instituciones públicas o privadas.

2.1.3. Dimensiones de la violencia de género

Para poder definir las dimensiones de la violencia de género, a continuación se presenta las conceptualizaciones que propone la Ley 30364 para la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

2.1.3.1. Violencia física. Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación (Congreso de República del Perú, 2015, p. 56709).

2.1.3.2. Violencia psicológica. Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo (Congreso de República del Perú, 2015, p. 56709).

2.1.3.3. Violencia sexual. Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación (Congreso de República del Perú, 2015, p. 56709).

2.1.3.4. Violencia patrimonial. Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona a través de:

- La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes.
- La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

- La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias.
- La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo (Congreso de República del Perú, 2015, p. 56709).

2.1.4. Factores demográficos

Los factores demográficos son datos que nacen de la Demografía y sirven para proporcionar información relativa a un conjunto de individuos en función de determinadas características como la edad, el sexo, el nivel de educación, el lugar de residencia, la ocupación, la situación familiar y los ingresos, entre otros (QuestionPro, 2021).

Así, una definición de los factores sociodemográficos, según la forma del abuso, permitiría identificar a los grupos vulnerables para implementar y disponer las medidas protectivas para su sostenimiento, previniendo así situaciones de maltrato más tempranas y evitando estadios de maltrato más avanzados (Ferrari, 2021).

2.1.4.1. Dimensiones de los factores demográficos. Los factores demográficos que se utilizarán, para determinar el nivel de asociación con la violencia de género, son la etapa de vida, el nivel educativo, el estado civil y la ocupación.

En ese sentido, existen varios factores de riesgo que se asocian a las víctimas de la violencia de género, como la edad, el estado civil, los bajos niveles de educación, la nacionalidad, los bajos niveles de ingresos y el desempleo. Por otro lado, el alto nivel educativo u ocupacional que tienen las mujeres, lo mismo que el respaldo social, son elementos de mayor protección contra la violencia doméstica y sus efectos (Domínguez-Fernández et al., 2018).

Para fines de esta investigación se empleará una categorización de etapas de vida tomando como referencia la que plantea el Ministerio de Salud del Perú [MINSA]. La propuesta es la siguiente:

- Adolescencia (de 12 a 18 años)
- Juventud (de 19 a 26 años)
- Adulthood (de 27 a 59 años)
- Adulthood mayor (de 60 a más años)

2.2. Enfoques de desarrollo que abordan la problemática de la violencia de género

Tomando de referencia la información sistematizada por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social ([MIMDES], 2007)¹, en su libro ¿Qué son los Centros de Emergencia Mujer?, existen diferentes enfoques desde los cuales se puede observar y comprender la problemática de la violencia de género (haciendo mención a la violencia familiar y sexual). Es así como, en el caso del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual² y los Centros de Emergencia Mujer, se han venido utilizando seis enfoques en paralelo, los cuales son: el enfoque de derechos humanos, de género, de salud pública, de seguridad ciudadana y los enfoques intergeneracional e intercultural.

2.2.1. Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el enfoque de Derechos Humanos, la violencia familiar deteriora la integridad de las personas y limita el ejercicio de los diferentes derechos de cada una, sean civiles, sociales, culturales o económicos, los cuales son la representación de las capacidades y libertades otorgadas a los seres humanos como el principio en el que se sostiene la convivencia social. Además de ello, debe considerarse que el derecho a la paz y la seguridad, constituyen la base del desarrollo humano (MIMDES, 2007).

¹ Actualmente el nombre del ministerio pasó a ser: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

² Actualmente el nombre del programa pasó a ser: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Aurora.

2.1.2. Enfoque de Género

Desde este enfoque, se señala que las diferencias de género llevan inherente a ellas, relaciones de poder, las cuales están vinculadas a la ocurrencia de violencia familiar y sexual. Además, analiza los diferentes modelos, los roles y las relaciones entre mujeres y varones en los grupos sociales, así como las prácticas, instituciones y normas que se establecen a raíz de las diferencias biológicas entre ambos sexos, desde las cuales el varón ejerce control e intimidación en perjuicio de las mujeres, quienes son víctimas del ejercicio de la violencia de los primeros, en su mayoría. Según este enfoque, importa reconocer la existencia de relaciones desiguales entre hombres y mujeres, con el fin de elaborar propuestas que ayuden a superar la situación de discriminación y violencia, tanto a nivel individual como institucional (MIMDES, 2007).

2.1.3. Enfoque Intergeneracional

De acuerdo con el MIMDES (2007), este enfoque permite entender cómo se ejerce la violencia en las diferentes etapas de la vida, las cuales deben ser tomadas en cuenta al momento de la intervención en los casos de violencia. De esta forma, la violencia en las primeras etapas del ciclo de vida se configura como maltrato infantil, por ejemplo, como también se puede configurar en violencia conyugal o filial en etapas posteriores. A su vez, facilita el estudio de las experiencias de vida de las personas y de diferentes generaciones con relación al entorno social, económico y cultural por el que han atravesado.

2.1.4. Enfoque de Salud Pública

El enfoque de salud pública permite observar cómo la violencia familiar y sexual afecta la salud de las personas a escala epidémica. La violencia familiar ha ocasionado un aumento en las tasas de mortalidad, morbilidad y discapacidad a nivel de la región, además de ser un factor que tiene efectos psicosociales en la sociedad. La problemática debe tener el tratamiento

de enfermedad social, ya que repercute en las bases de la sociedad y, por lo tanto, se convierte en un problema de salud pública (OMS, como se citó en MIMDES, 2007).

2.1.5. Enfoque de Seguridad Ciudadana

Debe comprenderse que la seguridad ciudadana no atañe únicamente aspectos dentro del ámbito público, sino que también opera a nivel privado, debido a que en estos espacios es donde ocurren la mayor cantidad de atentados contra la seguridad individual, limitando el ejercicio de los derechos ciudadanos, y amenazando la seguridad personal, la cual debe ser garantizada por el Estado (MIMDES, 2007).

2.1.6 Enfoque Intercultural

Desde el enfoque intercultural, se busca comprender cómo los individuos y los diversos grupos se interrelacionan, enriqueciéndose a través de sus diferencias e interdependencia, de forma respetuosa. En ese sentido, es un enfoque holístico e inclusivo que valora la diversidad cultural, y que influye sobre la búsqueda de equidad social, con el fin de superar problemáticas como la discriminación racial y la exclusión social, a través de la aceptación de las otras percepciones del mundo, mediar entre las diferentes perspectivas y la valoración de la diversidad.

En dicho sentido, los servicios que se ponen a disposición de las víctimas de violencia deben incorporar un manejo del idioma local, con la finalidad de que el personal que los atenderá pueda adaptarse a las diferencias culturales y entendiendo el contexto cultural en el que se reproduce y tolera la violencia, evitando replicar estereotipos y generando cambios en los patrones culturales desde la lógica de la persona afectada (MIMDES, 2007).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de carácter básica en virtud de que se emplearán las teorías existentes sobre los factores demográficos y la violencia de género para acercarnos a entender un problema específico percibido. Vale decir, un problema práctico que toma como objeto de estudio a las mujeres atendidas en el CEM de SMP en el 2020. Esto es respaldado por Hernández et al. (2018), quienes sostienen que para una investigación aplicada se emplean las teorías ya existentes en la solución de un problema determinado en un tiempo y en una población específica.

Además, esta investigación se realizará bajo un enfoque cuantitativo, es decir, mediante el proceso deductivo, ya que es la mejor forma de hacernos con una respuesta a la pregunta de investigación. Asimismo, el proceso es adecuado para medir una a una todas las variables planteadas (violencia de género y factores demográficos), para luego determinar la asociación de estas. Sobre esto, Hernández et al. (2018) indican que el enfoque cuantitativo tiene como fundamento el uso de la estadística para conseguir resultados y la validación de la hipótesis formulada, siendo su característica central la generalización de los resultados.

A su vez, la investigación tendrá un nivel descriptivo correlacional. Descriptivo porque la violencia de género y los factores demográficos serán estudiados y/o medidos de manera independiente; es decir, se asignará a cada variable, y a sus dimensiones, una escala ordinal o nominal, sea el caso. Asimismo, este tipo de investigación busca precisar las características de los individuos, grupos, comunidades u otros objetos de estudio sujetos a análisis. Correlacional porque determinará si existe o no asociación entre la violencia de género y los factores demográficos y sus respectivas dimensiones. Adicionalmente, es preciso mencionar que la investigación correlacional se refiere al estudio que busca medir el nivel o grado de asociación que puede existir entre distintas variables.

Por último, esta investigación empleará un diseño no experimental de corte transversal. Es un diseño no experimental porque va a recoger los resultados de la violencia de género y los factores demográficos en el entorno natural de los individuos que integran la población o la muestra, es decir, al margen de la manipulación o el control de otras variables ajenas al interés. Corte transversal porque se recogerán los datos en una época particular del tiempo (Hernández et al., 2018).

3.2. Ámbito temporal y espacial

En el ámbito temporal, esta investigación se delimita en el 2020, periodo que coincide con el momento más álgido para el Perú debido a las condiciones sanitarias producidas por el COVID-19. En el ámbito espacial, esta investigación se concentra en las mujeres víctimas atendidas en el CEM de SMP, ubicado en la provincia de Lima, región homónima.

3.3. Variables

A continuación, se muestra la tabla de las variables de estudio de la violencia de género y los factores demográficos, concretamente las respectivas dimensiones e indicadores, las cuales están sustentadas en el marco teórico del estudio. Además, se detallan la definición conceptual, la definición operativa, el número de dimensiones y los indicadores respectivos.

Tabla 1*Operacionalización de las variables*

VARIABLES	DEFINICIÓN CON- CEPTUAL	DEFINICIÓN OPE- RACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Violencia de gé- nero	La violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado (Ley 30364).	Mediante la dimensión física, psicológica, sexual y patrimonial se estudia y/o mide la violencia de género, teniendo en cuenta una escala ordinal de 4 puntos.	Violencia Física	Número de casos registrados en el CEM de SMP
			Violencia Psicológica	
			Violencia sexual	
			Violencia patrimonial	
			Etapas de vida	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Factores demográficos	Los factores demográficos son datos que nacen de la Demografía y sirven para proporcionar información relativa a un conjunto de individuos en función de determinadas características como la edad, el sexo, el nivel de educación, el lugar de residencia, la ocupación, la situación familiar y los ingresos, entre otros (QuestionPro, 2021).	Mediante la dimensión etapas de vida, nivel educativo, estado civil y ocupación se estudia y/o mide los factores demográficos, teniendo en cuenta los indicadores.		Adolescentes (12 a 18 años) Jóvenes (19 a 26 años) Adultos (27 a 59 años) Adultos mayores (60 años a más)
			Nivel educativo	Sin nivel (1) Inicial (2) Primaria Incompleta (3) Primaria Completa (4) Secundaria Incompleta (5) Secundaria Completa (6) Superior No Universitaria Incompleta (7) Superior No Universitaria Completa (8)

VARIABLES	DEFINICIÓN CON- CEPTUAL	DEFINICIÓN OPE- RACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
				Superior Universitaria In- completa (9) Superior Universitaria Com- pleta (10) Básica Especial (11) Maestría/Doctorado (12)
			Estado civil	Soltera/o (1) Casada/o (2) Divorciada/o (3) Viuda/o (4)
			Ocupación	SÍ (1) NO (2)

Nota. Elaboración propia, 2023

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población está conformada por 73 registros de mujeres víctimas de violencia a manos de sus parejas, y que acudieron a presentar sus casos en el CEM de SMP en el 2020. Esta población fue considerada porque es la más vulnerable a la violencia de género por factores demográficos. Es evidente que el tamaño de la población también está determinado por la delimitación espacial y temporal para tener una población completa en la que se identifique la problemática de la violencia de género y su relación con los factores demográficos. Por ello, según Hernández et al. (2018), la población es un conjunto de individuos o el total de fenómenos que se van a estudiar, los cuales poseen características similares que son estudiadas para dar lugar a los resultados del estudio.

3.4.2. Muestra

En este estudio no habrá la necesidad de determinar una muestra y el muestreo porque es viable estudiar a toda la población mencionada anteriormente. Es decir, en este trabajo, investigar a toda la población no implica excesivos gastos económicos, restricciones de recursos humanos o costos logísticos. De esta manera, los resultados de la violencia de género y los factores demográficos se recogerán de toda la población. Esto es sustentado por Hernández et al. (2018), quienes sostienen que lo óptimo es siempre recolectar datos de toda la población de estudio; pero, cuando los recursos humanos, económicos y logísticos generan costo, restricción, etc., surge la necesidad de determinar una muestra representativa de la población. Por lo tanto, en este caso, la muestra será igual a todos los casos presentados por las mujeres víctimas de violencia de género, y que fueron atendidas en el CEM de SMP en el 2020.

3.5. Instrumentos

Para la sistematización de los datos se empleará el análisis documental. Se utilizará una ficha de análisis para obtener los resultados de las variables de estudio a partir de los documentos digitales (Fichas de Registro de Casos del CEM) donde están registrados los casos de mujeres víctimas de violencia en SMP durante el 2020.

3.6. Procedimientos

En primer lugar, para fines de la investigación, se procederá a visitar el portal estadístico del MIMP: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/bases-de-datos-2020/>. En dicha página web se descargará la base de datos de los casos registrados por el CEM a nivel nacional para el 2020. Luego, se procederá a descargar la base de datos (formato SPSS) y se filtrará los datos referidos para el CEM de SMP.

En segundo lugar, para poder lograr los objetivos formulados en esta investigación, se seguirán los siguientes procedimientos:

- Se utilizará la ficha de análisis documental (anexo A) para recolectar los resultados de las variables de estudio.
- Los resultados anteriores se interpretarán en una tabla de frecuencias absolutas y relativas, que servirá para demostrar el nivel de incidencia de la violencia de género en las víctimas atendidas en el CEM.
- Los resultados anteriores se interpretarán en tablas cruzadas de frecuencias absolutas y relativas, que servirán para demostrar el nivel de incidencia de la violencia de género en las víctimas atendidas en el CEM según las variables demográficas
- A partir de los resultados de la medición de la variable violencia de género y los factores demográficos se determinará el respectivo coeficiente de asociación.
- A través de los resultados de la medición de la violencia física y psicológica con los factores demográficos se determinará el respectivo coeficiente de asociación.

- A través de los resultados de la medición de la violencia sexual y patrimonial con los factores demográficos se determinará el respectivo coeficiente de asociación.

El procedimiento mencionado se ajusta, en primer momento, a un diseño no experimental y nivel descriptivo, ya que los resultados de las variables se recopilarán de forma independiente. Por último, el proceso también se ajusta a un diseño no experimental de nivel correlacional, ya que las asociaciones se determinarán mediante estadísticas inferenciales a partir de los resultados de las variables independientes (Hernández et al., 2018).

3.7. Análisis de datos

En esta investigación se utilizará la estadística descriptiva para analizar y estructurar los resultados de cada una de las variables de estudio, y sus respectivas dimensiones, con el fin de realizar las mediciones pertinentes. Se crearán tablas de frecuencia por medio del software SPSS con la finalidad de ver cómo los datos de cada variable de estudio, y sus dimensiones, se presentan en la escala numérica.

Igualmente, se utilizará la estadística inferencial, donde se aplicará el supuesto de normalidad a las variables y sus respectivas dimensiones de estudio. Estos resultados nos permitirán definir si se utilizan pruebas de asociación paramétricas o no paramétricas para precisar el nivel de asociación entre la violencia de género y los factores demográficos y sus respectivas dimensiones.

Además, para el procesamiento de la información, se construirá una base de datos con el programa Microsoft Excel antes de realizar el análisis estadístico con el programa SPSS.

3.8. Consideraciones éticas

Durante el desarrollo del presente estudio se respetarán los derechos de autor de los diferentes trabajos utilizados. De igual forma, se tomarán medidas para no incurrir en el problema del plagio o la copia, y se mantendrán los valores éticos en todo instante durante el

desarrollo de esta tesis. Una vez que se concluya con el estudio, los resultados podrán ser entregados al MIMP en calidad de acceso a la información pública.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis de las frecuencias relativas de los tipos de violencia y los factores demográficos

4.1.1. Tipos de violencia

4.1.1.1. Violencia patrimonial. En tabla se observa que, del total de casos, el 13,7% de las mujeres sufrieron este tipo de violencia, dato no menor que debe ser tomado en cuenta. Sin embargo, el 86,3% de las mujeres que no sufrieron violencia patrimonial, nos indica que este tipo de violencia no es tan frecuente.

Tabla 2

Distribución del número de casos (%) según violencia patrimonial

	Frecuencia	Porcentaje
No	63	86,3
Si	10	13,7
Total	73	100,0

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.1.1.2. Violencia psicológica. De la siguiente tabla se desprende que el 78,1% de las mujeres fueron víctimas de violencia psicológica. Este dato demuestra que, a diferencia de la violencia patrimonial, la violencia psicológica es bastante frecuente.

Tabla 3

Distribución del número de casos (%) según violencia psicológica

	Frecuencia	Porcentaje
No	16	21,9
Si	57	78,1
Total	73	100,0

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.1.1.3. Violencia física. En la siguiente tabla se observa que el 41,1% de las mujeres fueron víctimas de violencia física. Siendo este el segundo tipo de violencia más frecuente.

Tabla 4

Distribución del número de casos (%) según violencia física

	Frecuencia	Porcentaje
No	43	58,9
Si	30	41,1
Total	73	100,0

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.1.1.4. Violencia sexual. Para el 2020, el CEM de SMP registró que el 2,7% de las mujeres sufrió violencia sexual. Si bien no hay un número considerable de casos, ello no minimiza la gravedad de las consecuencias que están relacionadas a este tipo de violencia. El objetivo de las instituciones debería apuntar a fortalecer las medidas de prevención, logrando así reducir por completo la incidencia del abuso sexual.

Tabla 5

Distribución del número de casos (%) según violencia sexual

	Frecuencia	Porcentaje
No	71	97,3
Si	2	2,7
Total	73	100,0

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.1.2. Factores demográficos

4.1.2.1. Etapas de vida. En la siguiente tabla se observa que el 67,1% de las mujeres atendidas son adultas, seguido del 24,7% de víctimas jóvenes.

Tabla 6

Distribución del número de casos (%) según etapas de vida

	Frecuencia	Porcentaje
Adolescente	3	4,1
Adulto	49	67,1
Adulto mayor	3	4,1
Joven	18	24,7
Total	73	100,0

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.1.2.2. Estado civil. En la siguiente tabla se contempla que el 74,0% de las víctimas atendidas son solteras, el 21,9% son casadas, el 2,7% son divorciadas; y el 1,4% son viudas.

Tabla 7

Distribución del número de casos (%) según estado civil

	Frecuencia	Porcentaje
Casado	16	21,9
Divorciado	2	2,7
Soltero	54	74,0
Viudo	1	1,4
Total	73	100,0

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.1.2.3. Nivel educativo. En la siguiente tabla se observa que el 34,2% de las víctimas cuenta con estudios de primaria completa, seguido del 17,8% de las víctimas que cuentan con estudios universitarios completos. El tercer nivel educativo que concentra un mayor número de casos es la secundaria incompleta, representando el 16,4% de los casos.

Tabla 8

Distribución del número de casos (%) según nivel educativo

	Frecuencia	Porcentaje
Primaria completa	3	4,1
Primaria incompleta	2	2,7
Secundaria completa	25	34,2
Secundaria incompleta	12	16,4
Sin nivel	1	1,4
Técnico completo	8	11,0
Técnico incompleto	3	4,1
Universitario completo	13	17,8
Universitario incompleto	6	8,2
Total	73	100,0

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.1.2.4. Ocupación. En la siguiente tabla se evidencia que el 50,7% de las víctimas atendidas sí poseen una ocupación, frente al 49,3% de mujeres que no presentan ninguna ocupación.

Tabla 9

Distribución del número de casos (%) según ocupación

	Frecuencia	Porcentaje
No	36	49,3
Si	37	50,7
Total	73	100,0

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2. Análisis de las tablas cruzadas de los tipos de violencia y los factores demográficos

4.2.1. Violencia patrimonial

4.2.1.1. Violencia patrimonial y etapas de vida. El dato para resaltar es que el 20,4% (10) de víctimas adultas ha sufrido violencia patrimonial.

Tabla 10

Tabla cruzada de la violencia patrimonial y las etapas de vida

		Violencia patrimonial		Total	
		NO	SI		
Etapas de vida	Adolescente	Recuento	3	0	3
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Adulto	Recuento	39	10	49
		%	79,6%	20,4%	100,0%
	Adulto mayor	Recuento	3	0	3
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Joven	Recuento	18	0	18
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Total	Recuento	63	10	73
		%	86,3%	13,7%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.1.2. Violencia patrimonial y estado civil. En la siguiente tabla se evidencia la presencia y ausencia de violencia patrimonial según el estado civil. Los datos para resaltar son: el 50,0% (1) de víctimas divorciadas ha sufrido violencia patrimonial; además, el 13,0% (7) de víctimas solteras, también ha sufrido este tipo de violencia.

Tabla 11

Tabla cruzada de la violencia patrimonial y el estado civil

		Violencia patrimonial		Total
		No	Si	
Casado	Recuento	14	2	16
	%	87,5%	12,5%	100,0%
Divorciado	Recuento	1	1	2
	%	50,0%	50,0%	100,0%
Soltero	Recuento	47	7	54
	%	87,0%	13,0%	100,0%
Viudo	Recuento	1	0	1
	%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	63	10	73
	%	86,3%	13,7%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.1.3. Violencia patrimonial y nivel educativo. En la siguiente tabla se evidencia la presencia y ausencia de violencia patrimonial según el nivel educativo. Los datos para resaltar son: el 50,0% (1) de víctimas con primaria incompleta ha sufrido de violencia patrimonial; asimismo, el 25,0% (2) de víctimas con estudios técnicos completos también la sufrió. Por último, el 16,7% (2) de las víctimas con secundaria incompleta también mencionó haber sufrido violencia patrimonial.

Tabla 12

Tabla cruzada de la violencia patrimonial y el nivel educativo

		Violencia patrimonial		Total
		No	Si	
Primaria completa	Recuento	3	0	3
	%	100,0%	0,0%	100,0%
Primaria incompleta	Recuento	1	1	2
	%	50,0%	50,0%	100,0%
Secundaria completa	Recuento	22	3	25
	%	88,0%	12,0%	100,0%
Secundaria incompleta	Recuento	10	2	12
	%	83,3%	16,7%	100,0%
Nivel educativo Sin nivel	Recuento	1	0	1
	%	100,0%	0,0%	100,0%
Técnico completo	Recuento	6	2	8
	%	75,0%	25,0%	100,0%
Técnico incompleto	Recuento	3	0	3
	%	100,0%	0,0%	100,0%
Universitario completo	Recuento	12	1	13
	%	92,3%	7,7%	100,0%
Universitario incompleto	Recuento	5	1	6
	%	83,3%	16,7%	100,0%
Total	Recuento	63	10	73
	%	86,3%	13,7%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.1.4. Violencia patrimonial y ocupación. En la siguiente tabla se observa que el 13,9% (5) de las víctimas, que sufrieron violencia patrimonial, no contaba con alguna ocupación. Asimismo, es preciso resaltar que un porcentaje similar estuvo representado por las mujeres que sí contaban con una ocupación.

Tabla 13

Tabla cruzada de la violencia patrimonial y la ocupación

			Violencia patrimonial		Total
			No	Si	
Ocupación	NO	Recuento	31	5	36
		%	86,1%	13,9%	100,0%
	Si	Recuento	32	5	37
		%	86,5%	13,5%	100,0%
Total	Recuento		63	10	73
	%		86,3%	13,7%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.2. Violencia psicológica

4.2.2.1. Violencia psicológica y etapas de vida. En la siguiente tabla se evidencia la presencia y ausencia de violencia psicológica según etapas de vida. Los datos para resaltar son: el 94,4% (17) de víctimas jóvenes sufrió violencia psicológica; mientras que el 75,5% (37) de víctimas adultas también mencionó haber sufrido este tipo de violencia.

Tabla 14

Tabla cruzada de la violencia psicológica y las etapas de vida

			Violencia psicológica		Total
			NO	SI	
Etapas de vida	Adolescente	Recuento	1	2	3
		%	33,3%	66,7%	100,0%
	Adulto	Recuento	12	37	49
		%	24,5%	75,5%	100,0%
	Adulto mayor	Recuento	2	1	3
		%	66,7%	33,3%	100,0%
	Joven	Recuento	1	17	18
		%	5,6%	94,4%	100,0%
	Total	Recuento	16	57	73
		%	21,9%	78,1%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.2.2. Violencia psicológica y estado civil. De la tabla se desprende que, el 79,6% (43) de víctimas solteras sufrió violencia psicológica; mientras que el 75,0% (12) de mujeres casadas también mencionó haber sufrido este tipo de violencia.

Tabla 15

Tabla cruzada de la violencia psicológica y el estado civil

		Violencia psicológica		Total	
		No	Si		
Estado civil	Casado	Recuento	4	12	16
		%	25,0%	75,0%	100,0%
	Divorciado	Recuento	1	1	2
		%	50,0%	50,0%	100,0%
	Soltero	Recuento	11	43	54
		%	20,4%	79,6%	100,0%
	Viudo	Recuento	0	1	1
		%	0,0%	100,0%	100,0%
	Total	Recuento	16	57	73
		%	21,9%	78,1%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.2.3. Violencia psicológica y nivel educativo. En la siguiente tabla los datos para resaltar son: el 100,0% (3) de víctimas con estudios técnicos incompletos, el 92,0% (23) de mujeres con secundaria completa y el 84,6% (11) de mujeres con estudios universitarios completos, fueron víctimas de violencia psicológica.

Tabla 16

Tabla cruzada de la violencia psicológica y el nivel educativo

			Violencia psicológica		Total
			No	Si	
Nivel educativo	Primaria completa	Recuento	3	0	3
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Primaria incompleta	Recuento	1	1	2
		%	50,0%	50,0%	100,0%
	Secundaria completa	Recuento	2	23	25
		%	8,0%	92,0%	100,0%
	Secundaria incompleta	Recuento	4	8	12
		%	33,3%	66,7%	100,0%
	Sin nivel	Recuento	1	0	1
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Técnico completo	Recuento	2	6	8
		%	25,0%	75,0%	100,0%
	Técnico incompleto	Recuento	0	3	3
		%	0,0%	100,0%	100,0%
Universitario completo	Recuento	2	11	13	
	%	15,4%	84,6%	100,0%	
Universitario incompleto	Recuento	1	5	6	
	%	16,7%	83,3%	100,0%	
Total	Recuento	16	57	73	
	%	21,9%	78,1%	100,0%	

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.2.4. Violencia psicológica y ocupación. De acuerdo con los resultados, en la siguiente tabla se muestra que el 83,3% (30) de las víctimas de violencia psicológica no contaba con alguna ocupación.

Tabla 17

Tabla cruzada de la violencia psicológica y la ocupación

			Violencia psicológica		Total
			No	Si	
Ocupación	No	Recuento	6	30	36
		%	16,7%	83,3%	100,0%
	Si	Recuento	10	27	37
		%	27,0%	73,0%	100,0%
Total		Recuento	16	57	73
		%	21,9%	78,1%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.3. Violencia física

4.2.3.1. Violencia física y etapas de vida. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 100,0% (3) de víctimas adolescentes sufrió violencia física; mientras que el 61,1% (11) de víctimas jóvenes, y el 32,7% (16) de víctimas adultas, también mencionó haber sufrido este tipo de violencia.

Tabla 18

Tabla cruzada de la violencia física y las etapas de vida

		Violencia física		Total	
		NO	SI		
Adolescente	Recuento	0	3	3	
	%	0,0%	100,0%	100,0%	
Adulto	Recuento	33	16	49	
	%	67,3%	32,7%	100,0%	
Etapas de vida	Adulto mayor	Recuento	3	0	3
		%	100,0%	0,0%	100,0%
Joven	Recuento	7	11	18	
	%	38,9%	61,1%	100,0%	
Total	Recuento	43	30	73	
	%	58,9%	41,1%	100,0%	

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.3.2. Violencia física y estado civil. De acuerdo con los datos obtenidos, el 51,9% (28) de víctimas solteras y el 12,5% (2) de víctimas casadas, sufrieron violencia física de parte de sus parejas. Dado los resultados, es preciso mencionar que las víctimas viudas o divorciadas no han vuelto a sufrir algún tipo de violencia física.

Tabla 19

Tabla cruzada de la violencia física y el estado civil

		Violencia física		Total	
		No	Si		
Estado civil	Casado	Recuento	14	2	16
		%	87,5%	12,5%	100,0%
	Divorciado	Recuento	2	0	2
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Soltero	Recuento	26	28	54
		%	48,1%	51,9%	100,0%
	Viudo	Recuento	1	0	1
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Total	Recuento	43	30	73
		%	58,9%	41,1%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.3.3. Violencia física y nivel educativo. De acuerdo con los datos obtenidos, el 83,3% (5) de víctimas con estudios universitarios incompletos, el 83,3% (10) de víctimas con estudios de secundaria incompleta, y el 66,7% (2) de víctimas con estudios técnicos incompletos, mencionaron haber sufrido violencia física de parte de sus parejas. Es preciso resaltar que un número significativo de casos corresponde a víctimas con estudios superiores, lo que evidencia que pese a los años de estudio que posea la víctima, no necesariamente la exime de ser violentada por su pareja.

Tabla 20

Tabla cruzada de la violencia física y el nivel educativo

		Violencia física		Total	
		No	Si		
Nivel educativo	Primaria completa	Recuento	3	0	3
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Primaria incompleta	Recuento	1	1	2
		%	50,0%	50,0%	100,0%
	Secundaria completa	Recuento	19	6	25
		%	76,0%	24,0%	100,0%
	Secundaria incompleta	Recuento	2	10	12
		%	16,7%	83,3%	100,0%
	Sin nivel	Recuento	1	0	1
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Técnico completo	Recuento	8	0	8
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Técnico incompleto	Recuento	1	2	3
		%	33,3%	66,7%	100,0%
Universitario completo	Recuento	7	6	13	
	%	53,8%	46,2%	100,0%	
Universitario incompleto	Recuento	1	5	6	
	%	16,7%	83,3%	100,0%	
Total		Recuento	43	30	73
		%	58,9%	41,1%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.3.4. Violencia física y ocupación. Finalmente, en la siguiente tabla se observa que el 45,9% (17) de víctimas que sufrieron violencia física contaba con alguna ocupación, mientras que el 36,1% (13) no contaba con una ocupación que le generara ingresos económicos.

Tabla 21

Tabla cruzada de la violencia física y la ocupación

			Violencia física		Total
			NO	SI	
Ocupación	No	Recuento	23	13	36
		%	63,9%	36,1%	100,0%
	Si	Recuento	20	17	37
		%	54,1%	45,9%	100,0%
Total	Recuento	43	30	73	
	%	58,9%	41,1%	100,0%	

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.4. Violencia sexual

4.2.4.1. Violencia sexual y etapas de vida. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 4,1% (2) de víctimas adultas mencionó haber sufrido violencia sexual por parte de sus parejas.

Tabla 22

Tabla cruzada de la violencia sexual y las etapas de vida

		Violencia sexual		Total	
		NO	SI		
Etapas de vida	Adolescente	Recuento	3	0	3
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Adulto	Recuento	47	2	49
		%	95,9%	4,1%	100,0%
	Adulto mayor	Recuento	3	0	3
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Joven	Recuento	18	0	18
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Total	Recuento	71	2	73
		%	97,3%	2,7%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.4.2. Violencia sexual y estado civil. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 3,7% (2) de víctimas solteras mencionó haber sufrido violencia sexual por parte de sus parejas.

Tabla 23

Tabla cruzada de la violencia sexual y el estado civil

		Violencia sexual		Total	
		NO	SI		
Estado civil	Casado	Recuento	16	0	16
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Divorciado	Recuento	2	0	2
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Soltero	Recuento	52	2	54
		%	96,3%	3,7%	100,0%
	Viudo	Recuento	1	0	1
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Total	Recuento	71	2	73
		%	97,3%	2,7%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.4.3. Violencia sexual y nivel educativo. En la siguiente tabla se resaltan los siguientes datos: el 7,7% (1) de víctimas con estudios universitarios completos, y el 4,0% (1) de víctimas con estudios de secundaria completa, mencionaron haber sufrido violencia sexual de parte de sus parejas.

Tabla 24

Tabla cruzada de la violencia sexual y el nivel educativo

		Violencia sexual		Total	
		No	SI		
Nivel educativo	Primaria completa	Recuento	3	0	3
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Primaria incompleta	Recuento	2	0	2
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Secundaria completa	Recuento	24	1	25
		%	96,0%	4,0%	100,0%
	Secundaria incompleta	Recuento	12	0	12
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Sin nivel	Recuento	1	0	1
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Técnico completo	Recuento	8	0	8
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Técnico incompleto	Recuento	3	0	3
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Universitario completo	Recuento	12	1	13
		%	92,3%	7,7%	100,0%
Universitario incompleto	Recuento	6	0	6	
	%	100,0%	0,0%	100,0%	
Total	Recuento	71	2	73	
	%	97,3%	2,7%	100,0%	

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.2.4.4. Violencia sexual y ocupación. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 5,4% (2) de las víctimas que sufrieron violencia sexual sí contaba con alguna ocupación. Si bien el dato no concentra un gran número de casos, es preciso resaltar que, pese a que la víctima contaba con una ocupación y posiblemente tenía independencia económica, estas condiciones no pudieron mantenerla a salvo del abuso.

Tabla 25

Tabla cruzada de la violencia sexual y la ocupación

			Violencia sexual		Total
			No	Si	
Ocupación	No	Recuento	36	0	36
		%	100,0%	0,0%	100,0%
	Si	Recuento	35	2	37
		%	94,6%	5,4%	100,0%
Total	Recuento		71	2	73
	%		97,3%	2,7%	100,0%

Nota. Datos obtenidos de los registros del CEM de SMP para el año 2020.

4.3. Análisis de los niveles de correlación entre los tipos de violencia y los factores demográficos

Para fines de esta sección se debe precisar que, si el *p valor* es mayor a 0,05 ($> 0,05$), se concluirá que no existe una relación significativa entre las variables analizadas.

4.3.1. Violencia patrimonial

4.3.1.2. Violencia patrimonial y etapas de vida. Según la prueba Chi-cuadrado no existe una asociación significativa entre las variables violencia patrimonial y etapas de vida, ya que el *p valor* es de 0,129.

Tabla 26

Nivel de correlación entre la violencia patrimonial y las etapas de vida

	Valor	df	<i>P valor</i>
Chi-cuadrado de Pearson	5,675	3	0,129
Razón de verosimilitud	8,732	3	0,033
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.1.3. Violencia patrimonial y estado civil. Del mismo modo no existe una asociación significativa entre las variables violencia patrimonial y estado civil, ya que el *p valor* es de 0,488.

Tabla 27

Nivel de correlación entre la violencia patrimonial y el estado civil

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	2,432	3	0,488
Razón de verosimilitud	1,838	3	0,607
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.1.4. Violencia patrimonial y nivel educativo. Asimismo, no existe una asociación entre las variables violencia patrimonial y nivel educativo, ya que el p valor es de 0,779.

Tabla 28

Nivel de correlación entre la violencia patrimonial y el nivel educativo

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	4,797	8	0,779
Razón de verosimilitud	4,933	8	0,765
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.1.5. Violencia patrimonial y ocupación. En cuanto a las variables de violencia patrimonial y ocupación, se concluye que no hay una asociación significativa entre ambas, ya que el p valor es de 0,963.

Tabla 29

Nivel de correlación entre la violencia patrimonial y la ocupación

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	,002	1	0,963
Razón de verosimilitud	,002	1	0,963
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.2. *Violencia psicológica*

4.3.2.1. Violencia psicológica y etapas de vida. Según la prueba Chi-cuadrado no existe una asociación significativa entre las variables violencia psicológica y etapas de vida, ya que el p valor es de 0,081.

Tabla 30

Nivel de correlación entre la violencia psicológica y las etapas de vida

	Valor	df	p valor
Chi-cuadrado de Pearson	6,744	3	0,081
Razón de verosimilitud	6,861	3	0,076
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.2.2. Violencia psicológica y estado civil. Asimismo, no existe una asociación significativa entre las variables violencia psicológica y estado civil, ya que el p valor es de 0,713.

Tabla 31

Nivel de correlación entre la violencia psicológica y estado civil

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	1,367	3	0,713
Razón de verosimilitud	1,416	3	0,702
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.2.3. Violencia psicológica y nivel educativo. En cuanto a las variables violencia psicológica y nivel educativo, se precisó que sí existe una asociación significativa entre ambas, ya que el p valor es de 0,010.

Tabla 32

Nivel de correlación entre la violencia psicológica y el nivel educativo

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	20,222	8	0,010
Razón de verosimilitud	19,223	8	0,014
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.2.4. Violencia psicológica y ocupación. Por otro lado, no existe una asociación significativa entre las variables violencia psicológica y ocupación, ya que el p valor es de 0,285.

Tabla 33

Nivel de correlación entre la violencia psicológica y la ocupación

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	1,144	1	0,285
Razón de verosimilitud	1,155	1	0,283
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.3. *Violencia física*

4.3.3.1. Violencia física y etapas de vida. Según la prueba Chi-cuadrado de Pearson sí existe una asociación significativa entre las variables violencia física y etapas de vida, ya que el p valor es de 0,013.

Tabla 34

Nivel de correlación entre la violencia física y las etapas de vida

	Valor	df	p valor
Chi-cuadrado de Pearson	10,815	3	0,013
Razón de verosimilitud	12,909	3	0,005
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.3.2. Violencia física y estado civil. Del mismo modo, sí existe una asociación significativa entre las variables violencia física y estado civil, ya que el p valor es de 0,018.

Tabla 35

Nivel de correlación entre la violencia física y el estado civil

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	10,079	3	0,018
Razón de verosimilitud	12,030	3	0,007
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.3.3. Violencia física y nivel educativo. Complementariamente, sí existe una asociación significativa entre las variables violencia física y nivel educativo, ya que el p valor es de 0,001.

Tabla 36

Nivel de correlación entre la violencia física y el nivel educativo

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	25,669	8	0,001
Razón de verosimilitud	30,561	8	0,000
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.3.4. Violencia física y ocupación. Por último, no existe una asociación significativa entre las variables violencia física y ocupación, ya que el p valor es de 0,393.

Tabla 37

Nivel de correlación entre la violencia física y la ocupación

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	,729	1	0,393
Razón de verosimilitud	,731	1	0,393
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.4. Violencia sexual

4.3.4.1. Violencia sexual y etapas de vida. Según la prueba Chi-cuadrado no existe una asociación significativa entre las variables violencia sexual y etapas de vida, ya que el p valor es de 0,800.

Tabla 38

Nivel de correlación entre la violencia sexual y las etapas de vida

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	1,007	3	0,800
Razón de verosimilitud	1,622	3	0,654
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.4.2. Violencia sexual y estado civil. De acuerdo con los resultados de la prueba, no existe una asociación significativa entre las variables violencia sexual y estado civil, ya que el p valor es de 0,868.

Tabla 39

Nivel de correlación entre la violencia sexual y el estado civil

	Valor	df	p valor
Chi-cuadrado de Pearson	,724	3	0,868
Razón de verosimilitud	1,226	3	0,747
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.4.3. Violencia sexual y nivel educativo. Asimismo, no existe una asociación significativa entre las variables violencia sexual y nivel educativo, ya que el p valor es de 0,969.

Tabla 40

Nivel de correlación entre la violencia sexual y el nivel educativo

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	2,332	8	0,969
Razón de verosimilitud	2,886	8	0,941
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.3.4.4. Violencia sexual y ocupación. En cuanto a las variables violencia sexual y ocupación, no existe una asociación significativa entre ellas, ya que el p valor es de 0,157.

Tabla 41

Nivel de correlación entre la violencia sexual y la ocupación

	Valor	df	P valor
Chi-cuadrado de Pearson	2,001	1	0,157
Razón de verosimilitud	2,773	1	0,096
N de casos válidos	73		

Nota. Elaboración propia, 2023.

4.4. Verificación de las hipótesis

Para fines de esta sección es preciso resumir los resultados que se encontraron al analizar las dimensiones de las variables de estudio. En primer lugar, es preciso reiterar que el 78,1% de las mujeres sufrió violencia psicológica, el 41,1%, violencia física; el 13,7%, violencia patrimonial y el 2,7%, violencia sexual.

Asimismo, el 67,1% de las mujeres eran adultas (27 a 59 años) y el 24,7% eran jóvenes (19 a 26 años). Como se muestra, ambos intervalos de edad concentran cerca del 92,0% de los casos registrados. Además, el 74,0% de las mujeres eran solteras, mientras que el 21,9% eran casadas. Por otro lado, el 34,1% de las víctimas tenía estudios de secundaria completa, el 17,8%, estudios universitarios completos; el 16,4%, estudios de secundaria incompleta y el 11,0% contaba con estudios técnicos completos. Y finalmente, el 50,7% de las mujeres tenía una ocupación que le generaba ingresos económicos.

De acuerdo con el estudio de Castro y Rivera (2015) los índices de violencia contra la mujer, según edad, fluctúan entre el 16,0% y el 17,2%, la fluctuación comprende las edades de 30 a 49 años. Es preciso mencionar que estos resultados fueron obtenidos en base a una submuestra de 12,993 mujeres, en edad de 15 a 49 años, que estaban unidas a un hombre. Asimismo, en su estudio demostró que el 18,7% de las mujeres no contaba con algún trabajo; además, el 13,5% de las mujeres estaban casadas. Si bien los índices mostrados no son tan significativos, ayudan a complementar los resultados que se obtuvieron, ya que demuestran que las dimensiones planteadas sirven para poder entender la problemática de la violencia de género.

Por otro lado, Freire-Constante et al. (2020) en su estudio resalta que el 71,8% de las mujeres, que sufrieron algún tipo de violencia, fueron víctimas de violencia psicológica, el 17,9% fue víctima de violencia física, el 9,0% sufrió violencia económica y patrimonial, y el

1,3% sufrió violencia sexual. Es preciso mencionar que del total de la muestra (432), 78 mujeres afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia. Estos resultados son relativamente similares a los que se obtuvieron en la investigación, sobre todo porque la muestra se asemeja a la totalidad de los casos utilizados como objeto de estudio.

Finalmente, Illescas et al. (2018) en su estudio resalta que el 66,7% de las mujeres fue víctima de violencia sexual, el 92,6%, víctima de violencia psicológica; el 40,7% sufrió violencia sexual y el 44,4% fue víctima de violencia patrimonial. Es preciso reiterar que la muestra se compuso por 27 casos de mujeres, 12 de la Casa de Acogida “María Amor”, y 15 de la “Corporación Mujer a Mujer”. Los resultados son bastante significativos en comparación con los que se obtuvieron. Sin embargo, son muy útiles para comprender la problemática a partir de otra unidad de análisis.

En cuanto a los niveles de correlación se obtuvieron los siguientes resultados: existe una asociación significativa entre la variable violencia física y las variables etapas de vida ($p=0,013$), estado civil ($p=0,18$) y nivel educativo ($p= 0,001$). Sin embargo, no se encontró asociación significativa con la variable ocupación ($p=0,393$). Asimismo, se comprobó que existe asociación entre las variables violencia psicológica y nivel educativo ($p=0,010$). No obstante, no se halló una asociación significativa con el resto de las variables demográficas. Por otro lado, se pudo constatar que no existe asociación entre la variable violencia sexual y patrimonial con todos los factores demográficos utilizados para el análisis.

En síntesis, se concluye que:

- **Hipótesis General (HG):** Existe una asociación estadísticamente significativa de la violencia de género con los factores demográficos en las víctimas atendidas en el Centro de Emergencia Mujer de San Martín de Porres durante el 2020.

- **Hipótesis General (HG):** Se acepta de manera parcial al encontrar que existe una asociación significativa entre la violencia psicológica y física con los factores demográficos.
- **Hipótesis Específica (HE) 1:** Existe una asociación estadísticamente significativa entre la violencia física y psicológica con los factores demográficos.
- **HE1:** Se acepta la hipótesis, ya que los resultados muestran que sí existe asociación entre la violencia física y psicológica con al menos un factor demográfico.
- **Hipótesis Específica (HE) 2:** Existe una asociación estadísticamente significativa entre la violencia sexual y patrimonial con los factores demográficos.
- **HE2:** Se rechaza la hipótesis, ya que los resultados evidenciaron que no existe asociación entre la violencia sexual y patrimonial con los factores demográficos.

Por lo tanto, la aceptación parcial se fundamenta en que solamente se encontró relación significativa entre la violencia física y psicológica con los factores demográficos, mas no se hallaron los mismos resultados al asociar la violencia patrimonial y sexual con los factores demográficos atribuibles a las víctimas atendidas en el CEM de SMP durante el 2020.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Asociación de la violencia física y psicológica con los factores demográficos

5.1.1. Asociación de la violencia física con los factores demográficos

Se encontró que existe una asociación significativa de la violencia física con las etapas de vida ($p=0,013$), con el estado civil ($p=0,18$) y con el nivel educativo ($p=0,001$). Sin embargo, no se encontró asociación significativa de violencia física con la ocupación ($p=0,393$).

5.1.2. Asociación de la violencia psicológica con los factores demográficos

Respecto a la asociación entre la violencia psicológica con los factores demográficos, se encontró asociación significativa con el nivel educativo ($p=0,010$) y no se encontró asociación significativa ($p > 0,05$) con el resto de las variables demográficas (etapas de vida, estado civil y ocupación).

5.1.3. Discusión de resultados

Ferrari (2021) determinó la asociación entre factores sociodemográficos y tipos de violencia de género en 361 mujeres víctimas de violencia y atendidas en la Unidad Médica Legal II de Trujillo. Los resultados evidenciaron que los factores sociodemográficos asociados a la violencia sexual, psicológica y física tuvieron una mayor prevalencia en las mujeres de 19 a 59 años, con estudios primarios, en situación de pobreza y con dependencia económica. Ferrari concluyó que existe una asociación entre la edad y el nivel educativo con la violencia psicológica.

Los resultados de Ferrari concuerdan parcialmente con los datos que se obtuvieron, ya que a través del análisis de los 73 casos se pudo determinar que sí existe asociación entre la violencia psicológica y el nivel educativo, mas no con los grupos de edad.

5.2. Asociación de la violencia sexual y patrimonial con los factores demográficos

5.2.1. Asociación de la violencia sexual con los factores demográficos

Se encontró que no existe una asociación significativa de la violencia sexual con las etapas de vida ($p=0,800$), con el estado civil ($p=0,868$), con el nivel educativo ($p=0,969$) ni con la ocupación ($p=0,157$).

5.2.2. Asociación de la violencia patrimonial con los factores demográficos

Respecto a la asociación entre la violencia patrimonial con los factores demográficos, no se encontró asociación significativa con las etapas de vida ($p=0,129$), con el estado civil ($p= 0,488$), con el nivel educativo ($p=0,779$) ni con la ocupación ($p=0,963$).

5.2.3. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos concuerdan con Ferrari (2021), quién concluyó que en su investigación no se pudo comprobar la existencia de una relación entre la violencia sexual y los factores sociodemográficos. Asimismo, es preciso mencionar que dicha investigación no contempló la violencia patrimonial o económica.

VI. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones a las que se llegó con este estudio:

- **Violencia física**

- Se encontró que existe una asociación significativa entre la variable violencia física y las variables etapas de vida ($p=0,013$), estado civil ($p=0,18$) y nivel educativo ($p= 0,001$).
- Sin embargo, no se encontró asociación significativa entre la variable violencia física y la variable ocupación ($p=0,393$).

- **Violencia psicológica**

- Se encontró que existe una asociación significativa entre la variable violencia psicológica y la variable nivel educativo ($p=0,010$).
- Sin embargo, no se encontró una asociación significativa entre la variable violencia psicológica con el resto de las variables demográficas: etapas de vida, estado civil y ocupación.

- **Violencia sexual**

- Se encontró que no existe una asociación significativa entre la variable violencia sexual y las variables etapas de vida ($p=0,800$), estado civil ($p=0,868$) nivel educativo ($p= 0,969$) y ocupación ($p= 0,157$).

- **Violencia patrimonial**

- No se encontró asociación significativa entre la variable violencia patrimonial y las variables etapas de vida ($p=0,129$), estado civil ($p= 0,488$), nivel educativo ($p= 0,779$) y ocupación ($p=0,963$).

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al MIMP fomentar la investigación universitaria a través de la institución de programas en los que los y las estudiantes utilicen los datos estadísticos para generar nuevos conocimientos sobre la problemática de la violencia de género. Para ello podría establecer mesas de trabajo a nivel distrital, cuyo foco principal sea la generación de diagnósticos situacionales sobre la violencia que se ejerce al interior de las unidades territoriales. La articulación de los programas y herramientas en aras del fomento de la investigación no sólo llenaría vacíos de información (además de que la información sería renovada de manera constante), sino que contribuiría a la concientización, capacitación y profesionalización de futuras y futuros profesionales universitarios y técnicos.
- Se recomienda a las autoridades de San Martín de Porres diseñar e implementar programas que ayuden a disminuir la frecuencia de la violencia de género, incidiendo en los grupos de edad de adolescentes y jóvenes. Para ello debe mantener los programas indistintamente de los gobiernos municipales que se sucedan. Además, debe fomentar la participación de la población local en las actividades que se implementen para erradicar la violencia de género.
- A los estudiantes de pregrado se les recomienda abordar la legislación vigente en materia de violencia de género y su aplicación. De esta manera se podrá ahondar en las posibles causas (normativas y leyes) que ralentizan la mitigación de la problemática.
- Para aquellos estudiantes de pregrado, motivados en el tema, se les recomienda abordar las causas de la prevalencia de violencia psicológica y física en el Centro de Emergencia Mujer de San Martín de Porres, de manera que la información estadística pueda ser complementada con información recogida a través de herramientas cualitativas.

VIII. REFERENCIAS

- Alavedra, C. (27 de julio de 2020). *Causas y consecuencias de la violencia de género*. Psicología-Online. <https://www.psicologia-online.com/causas-y-consecuencias-de-la-violencia-de-genero-5162.html>
- Arce, R. (2019). *Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer - CEM, Lima, 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional UNMSM. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10646/Arce_cr.pdf?sequence=1
- Armas, V. (2017). *Violencia de Pareja: Claves para entender la permanencia de las víctimas con sus agresores*. [Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Institucional UAM. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/ar-mas_ruiz_valletfg.pdf?sequence=1
- Castro, R., y Rivera, R. (2015). Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia. *Revista de Investigación (Arequipa)*, 6, 101-125. <https://ucsp.edu.pe/wp-content/uploads/2020/02/5.-Mapa-de-la-violencia-contra-la-mujer.pdf>
- Comisión Europea. (1998). *100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres*. Comisión Europea. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/7342d801-86cc-4f59-a71a-2ff7c0e04123/language-es/format-PDFA1B>
- Congreso de la República del Perú. (23 de noviembre de 2015). Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. D.O. No 567008. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3212371-30364>

- De Alencar-Rodrigues., y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, 43 (1), 116-126. <https://core.ac.uk/reader/132083860>
- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20(1), 45-55. <https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2012/sabinadeza.pdf>
- Domínguez-Fernández, M., Vázquez-Portomeñe, F., y Rodríguez-Calvo, M. S. (2018). Violencia de género: Un estudio de los expedientes de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 16, 1-24. <https://doi.org/10.46381/reic.v16i0.146>
- Fernández, G., Palomino, M., y Zegarra, S. J. (2021). Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancaicán. *Revista de Investigaciones Interculturales*, 1(1), 11-18. <https://doi.org/10.54405/rii.1.1.8>
- Ferrari, Z. N. (2021). *Factores sociodemográficos asociados a tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, 16-marzo al 23-junio, 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70594>
- Freire-Constante, L., Yandún-Burbano, E., Castro-García, S., Corella-Gaibor, A. y Flores-Díaz, J. C. (2020). Violencia de género: Incidencia en la etapa de confinamiento por COVID-19. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 4(2), 1-8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7847137>
- Giddens, A. (2010). *Sociología*. Alianza Editorial.

- Gómez, D. E. (2019). Políticas públicas en violencia de género en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Chilca. *Revista Científica en Ciencias Sociales*, 3(1), 12-21. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2019.3.1.523>
- Guzmán, M. (2007). En la Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica. *Cinta Moebio*, 30, 320-323. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25923/27236>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Illescas, M. M., Tapia, J. I., y Flores, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (25 de noviembre de 2019). *63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero* [Comunicado de prensa]. <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-11940/>
- Jaramillo-Bolivar, C. D., y Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Llacua, Y. y Chanca, Y. (2016). *Violencia contra la mujer y políticas sociales de género en el Centro Emergencia Mujer de Concepción y en la Casa de Refugio Temporal Huancayo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP. <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3909/Llacua%20Javier->

Chanca%20Huaroc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mejía, M., Ochoa, D., Ríos, P., Yaulema, L., y Veloz, S. (2019). Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo. Ecuador. *Revista espacios*, 40(32), 23-31. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n32/a19v40n32p23.pdf>

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2007). ¿Qué son los Centros de Emergencia Mujer? CENDOC MIMDES.

Observatorio Nacional de la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar. (26 de enero de 2021). *Indicadores de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)*. <https://observatorioviolencia.pe/datos-inei-2017-2/>

Organización de las Naciones Unidas. (20 de setiembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Organización de las Naciones Unidas - Mujeres. (sf). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Mundial de la Salud. (08 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Perrone, R. y Nannini, M. (1995). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Paidós. <https://doku.pub/download/violencia-y-abusos-sexuales-en-la-familia-perronepdf-5lwojy441eqj>

Plan Internacional 2020. (17 de enero de 2021). *Conoce las estadísticas de violencia contra las mujeres durante la pandemia el 2021*. <https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia>

- Ortega, C. (16 de julio de 2021). *Datos demográficos: Qué son, cómo obtenerlos y ejemplos*. QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/datos-demograficos/>
- Seminario, M. I. (2019). *Relación de la violencia de género, con la gran multiparidad en mujeres en edad fértil que acuden al Puesto de Salud Gerardo Gonzáles Villegas, Tumbes*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36383>
- Valdera, G. (2019). *Violencia de género. Los Centros de Emergencia Mujer, casos San Juan de Miraflores, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo 2015–2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/3596/UNFV_VALDERA_CAMPOS_GUSTAVO_ADOLFO_TITULO_PROFESIONAL_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vargas, R y Soto, K. (2017). *Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito de Huancayo a la actualidad*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro]. Repositorio Institucional UNCP. <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3918/Vargas%20Armas-Walde%20Soto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villa y Araya. (2014). *Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el Centro de la Mujer La Florida*. [Tesis Licenciatura, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. Repositorio Institucional UAHC. <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1297/ttraso%20420.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

IX. ANEXOS

ANEXO A

VIOLENCIA PATRIMONIAL														
N	Edad	Estado civil	Nivel educativo	Ocupación	Vínculo de pareja	Perturbación de la posesión	Menoscabo de la tenencia o propiedad de sus bienes	Pérdida, sustracción, destrucción, apropiación y retención indebida de objetos, instrumento de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales	Limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades	Privación de los medios indispensables para vivir una vida digna	Evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias	Limitación o control de sus ingresos	Percepción de un salario menor por igual tarea dentro de un mismo lugar de trabajo	Otro

Nota. Elaboración propia, 2023

VIOLENCIA PSICOLÓGICA													
N	Edad	Estado civil	Nivel educativo	Ocupación	Vínculo de pareja	Gritos e insultos	Violencia racial o insulto étnico-racial	Indiferencia	Discriminación por orientación sexual	Discriminación por género	Discriminación por identidad de género	Rechazo	Desvalorización y humillación

Nota. Elaboración propia, 2023

VIOLENCIA PSICOLÓGICA										
N	Amenaza de quitar a los hijos/as	Otras amenazas diversas	Impide/prohíbe recibir noticias	Impide/prohíbe estudiar, trabajar o salir	Rompe o destruye cosas en la casa	Vigilancia continua/persecución	Botar de la casa	Amenazas de daño o muerte a la víctima	Abandono	Otro

Nota. Elaboración propia, 2023

VIOLENCIA FÍSICA										
N	Edad	Estado civil	Nivel educativo	Ocupación	Vínculo de pareja	Puntapiés o patadas	Puñetazos	Bofetadas	Jalones de cabello	Otras agresiones (arañazos, mordedura, rodillazos, cabezazos, pisotones, etc.)

Nota. Elaboración propia, 2023

VIOLENCIA FÍSICA								
N	Empujones, tirar al suelo	Golpes con palos, leñas, maderas o bastones	Latigazo, correazo, pegar con sogas	Ahorcamiento o intento de asfixia	Heridas con arma punzo cortante o arma de fuego	Golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas, etc.)	Negligencia	Otro

Nota. Elaboración propia, 2023

VIOLENCIA SEXUAL													
N	Edad	Estado civil	Nivel educativo	Ocupación	Vínculo de pareja	Hostigamiento sexual	Acoso sexual en espacios públicos	Violación (acceso carnal por vía vaginal, anal, bucal o introducción de objetos o partes del cuerpo)	Actos contra el pudor (realizar u obligar a personas a efectuar tocamientos sobre si misma o terceros)	Trata con fines de explotación sexual	Explotación sexual	Pornografía	Otro

Nota. Elaboración propia, 2023